

**UNIVERSIDAD DE CARABOBO
FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y SOCIALES
DIRECCIÓN DE ESTUDIOS DE POSTGRADO
ESPECIALIZACION EN GERENCIA TRIBUTARIA
CAMPUS LA MORITA**

**INCIDENCIA FINANCIERA EN LA EMPRESA SERVI-REPUESTOS
MIRAVEN, C.A PRODUCTO DE LAS RETENCIONES DEL IMPUESTO AL VALOR
AGREGADO EFECTUADA A SUS PROVEEDORES.**

Autora:
Cudemus, Anny

La Morita, Julio 2015

**UNIVERSIDAD DE CARABOBO
FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y SOCIALES
DIRECCIÓN DE ESTUDIOS DE POSTGRADO
ESPECIALIZACION EN GERENCIA TRIBUTARIA
CAMPUS LA MORITA**

**INCIDENCIA FINANCIERA EN LA EMPRESA SERVI-REPUESTOS
MIRAVEN, C.A PRODUCTO DE LAS RETENCIONES DEL IMPUESTO AL VALOR
AGREGADO EFECTUADA A SUS PROVEEDORES.**

Autora:
Cudemus Anny

Trabajo de Grado presentado para optar al título de
Especialista en Gerencia Tributaria

La Morita, Julio 2015

**UNIVERSIDAD DE CARABOBO
FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y SOCIALES
DIRECCIÓN DE ESTUDIOS DE POSTGRADO
ESPECIALIZACION EN GERENCIA TRIBUTARIA
CAMPUS LA MORITA**

CONSTANCIA DE ACEPTACIÓN

**INCIDENCIA FINANCIERA EN LA EMPRESA SERVI-REPUESTOS
MIRAVEN, C.A PRODUCTO DE LAS RETENCIONES DEL IMPUESTO AL VALOR
AGREGADO EFECTUADA A SUS PROVEEDORES.**

Tutora:
Luisa Rodríguez de Sanoja

**Aceptado en la Universidad de Carabobo
Facultad de Ciencias Económicas y Sociales
Área de Estudios de Postgrado
Especialización en Gerencia Tributaria
Por: Prof. Luisa Rodríguez de Sanoja.
C.I. 2.989.709**

La Morita, Julio 2015

**UNIVERSIDAD DE CARABOBO
FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y SOCIALES
DIRECCIÓN DE ESTUDIOS DE POSTGRADO
ESPECIALIZACION EN GERENCIA TRIBUTARIA
CAMPUS LA MORITA**

CONSTANCIA DE ACEPTACIÓN

**INCIDENCIA FINANCIERA EN LA EMPRESA SERVI-REPUESTOS
MIRAVEN, C.A PRODUCTO DE LAS RETENCIONES DEL IMPUESTO AL VALOR
AGREGADO EFECTUADA A SUS PROVEEDORES.**

Tutora:
Díaz Annely

**Aceptado en la Universidad de Carabobo
Facultad de Ciencias Económicas y Sociales
Área de Estudios de Postgrado
Especialización en Gerencia Tributaria
Por: Prof. Annely Diaz.
C.I. 9.436.391**

La Morita, Julio 2015

DEDICATORIA

Gracia a Dios, quien me dio la fe, la fortaleza, la salud y la esperanza seguir adelante.

A mi esposo, Alberth Carreño, quien me brindó su amor, su cariño, su estímulo y su apoyo constante. Su comprensión y paciente espera para que pudiera terminar el grado son evidencia de su gran amor. ¡Gracias mil gracias por cuidar de nuestro hijo mientras realizaba mis estudios, ¡Gracias! Sin tu apoyo no hubiese podido hacer realidad este sueño.

A mi adorado hijito Albenis José Carreño Cudemus quien ha sido mi mayor motivación, mi alegría de cada día, por ti mi niño que me prestaste el tiempo que te pertenecía para terminar y seguir adelante con todos mis metas ¡TE AMO!

A mis padres, Belkis Maldonado y Pedro A. Farfán quienes me enseñaron desde pequeña a luchar para alcanzar mis metas. Mi triunfo es el de ustedes, ¡los amo!

A mis queridas hermanas, Bettsy, Desiré y Yeniree quienes han sido de gran apoyo y que nunca dudaron que lograría este triunfo.

A mis sobrinos quienes con su alegría y travesuras me han llenado de alegría (Fabiola Desiree, Paola Valentina, Anyerbel Abraham, Nazaret Alexandra, Isaac Adonái y la chiquitica Greysmar Nicoll.

Atentamente
Anny Cudemus

AGRADECIMIENTO

Le agradezco a Dios por haberme acompañado y guiado a lo largo de mi carrera, por ser mi fortaleza en los momentos de debilidad y por brindarme una vida llena de aprendizajes, experiencias y sobre todo felicidad.

Le doy gracias a mis padres Belkis Maldonado y Pedro Farfán por apoyarme en todo momento, por los valores que me han inculcado, y por haberme dado la oportunidad de tener una educación en el transcurso de mi vida. Sobre todo por ser un excelente ejemplo de vida a seguir. A mis hermanas por ser parte importante de mi vida y representar la unidad familiar y llenar mi vida de alegrías y amor cuando más lo he necesitado.

A mi Esposo por ser una parte muy importante en mi vida, por apoyarme en las buenas y en las malas, sobre todo por su paciencia y amor incondicional. Te Amo Alberth José...

Le agradezco la confianza, apoyo y dedicación de tiempo a la profesora: Luisa Rodríguez de Sanoja por haber compartido conmigo sus conocimientos y sobre todo su comprensión.

Gracias Ingeniero Martin Salazar por creer en mí, y haberme brindado la oportunidad de desarrollar el Trabajo de Grado en Servi-Repuestos Miraven, c.a y por todo el apoyo y facilidades que nos fueron otorgadas en la empresa. Por darnos la oportunidad de crecer profesionalmente y aprender cosas nuevas.

A mis compañeros de clase (Crismar Valecillos, Angélica Lozano, Dulce Salas, Annery López, José, Adeyanira entre otros, amigos, amigas, equipo de trabajo, por

haber sido unos excelentes compañeros, por haber compartido muchos momentos bonitos, por motivarme a seguir adelante en los momentos difíciles y sobre todo por haber hecho de mi etapa de postgrado un trayecto de vivencias que nunca olvidaré.

A Crismar T Valecillos que sin su motivación, insistencia, compañerismo, apoyó no hubiese podido iniciar en esta Especialización.

Atentamente
Anny Cudemus

INCIDENCIA FINANCIERA EN LA EMPRESA SERVI-REPUESTOS MIRAVEN, C.A
PRODUCTO DE LAS RETENCIONES DEL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO
EFFECTUADA A SUS PROVEEDORES.

Autora: Cudemus Anny

Tutor: Rodríguez Luisa

Fecha: Julio, 2015

RESUMEN

La presente investigación tuvo como propósito evaluar la incidencia financiera en la empresa Servi-repuestos Miraven, c.a. producto de las retenciones del impuesto al valor agregado efectuada a sus proveedores para el logro del mismo se obtuvieron datos de la realidad de la empresa,. La investigación está enmarcada en un estudio de campo de carácter descriptivo, evaluando en forma integral a todas las unidades involucradas en la empresa, tomando la información adecuada con el fin de proponer las recomendaciones necesarias para ser implementadas a futuro, la misma fue realizada en la empresa Servi-Repuestos Miraven, c.a, ubicada en Intercomunal Turmero Maracay en el municipio Mariño, la población está conformada por la totalidad de trabajadores del departamento de contabilidad, administración y por los gerentes, lo cual representa un total de ocho (08) personas que laboran en la área administrativa y gerencial del ente en estudio, para el caso de la población de la presente investigación, por ser la misma muy pequeña, se tomó como muestra, la totalidad del 100% de trabajadores de las áreas administrativas, contables y gerenciales de la empresa . En cuanto a los resultados se pudo observar que en la empresa Servi-Repuestos Miraven, c.a, ha sido impactado por las retenciones del I.V.A., detectándose extensión de los procesos administrativos, adaptación del personal a nuevos programas para el área tributaria, tardanza en la recepción de los comprobantes de retención del I.V.A, consideración de un alto % de retención que conlleva a montos significativos de retenciones acumuladas de I.V.A afectándose su flujo de efectivo, y provocando así una disminución de la capacidad de pago.

Palabras Clave: Incidencia, Retenciones, Impuesto al Valor agregado, Proveedores.

**FINANCIAL IMPACT ON BUSINESS SERVI-REPUESTOS MIRAVEN, CA
PRODUCT OF WITHHOLDING OF VALUE ADDED TAX MADE ITS
SUPPLIERS.**

Author: Anny Cudemus

Tutor: Luisa Rodriguez

Date: July, 2015

SUMMARY

The present study was aimed to evaluate the financial impact on the company Servi-parts Miraven, c.a product withholdings made value-added tax to their suppliers to achieve the same data from the reality of the company were obtained,. The research will be framed in a field study descriptive, evaluating comprehensively all units involved in the company, taking the appropriate information in order to propose the necessary measures to be implemented in future recommendations, the same was done in the Servi-parts company Miraven, c.a, located in Maracay Turmero Intercomunal in the municipality Marino, the population is comprised of all employees in the accounting department, administration and managers, representing a total of eight (08) people working in the administrative and management area being studied for the case of the population of this research, as the same very small, was sampled, the entire 100% of workers in administrative, accounting and management areas of the company. As for the results, it was observed that the company Servi-Parts Miraven, c.a, has been impacted by the withholding tax, the extension detected administrative, staff adaptation to new programs for the tax acreages, late receipt of the withholding of VAT, account a high% retention leading to significant amounts of deductions VAT accumulated thus affecting your cash flow, and thereby causing a reduced ability to pay.

Keywords: Incidence, Withholding Tax, Value Added Provider

ÍNDICE GENERAL

Pág.

Dedicatoria.....	iv
Agradecimiento.....	v
Resumen.....	vi
Índice General.....	viii
Índice de Tablas.....	x
Índice de Gráficos.....	xii
Índice de Cuadros.....	xiv
Introducción.....	1

CAPITULO I

EL PROBLEMA

Planteamiento del problema.....	3
Objetivos.....	7
Justificación.....	8

CAPITULO II

MARCO TEORICO REFERENCIAL

Antecedentes de la investigacion.....	11
Base Teóricas.....	13
Bases Legales.....	32
Glosario de Términos.....	33

CAPITULO III

MARCO METODOLÓGICO

Tipo de Investigación.....	35
Diseño de la Investigación.....	37
Técnicas e Instrumentos de Recolección de Datos.....	42
Análisis de los Datos.....	43
Población y Muestra.....	48
Validez y Confiabilidad del Instrumento.....	51

CAPITULO IV

ANALISIS E INTERPRETACION DE LOS DATOS.....	53
---	----

CAPITULO V

CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES.....	78
LISTA D REFERENCIAS.....	85
ANEXOS.....	86

INDICE DE TABLAS

TABLA No	Pág.
2. Retenciones deIva.....	53
3. Retenciones de Iva.....	54
4. Adiestramiento de personal.....	55
5. Comprobante de iva.....	56
6. Comprobante de iva.....	57
7. Excedente de crédito fiscal.....	58
8. Excedente de credito.....	59
9. Impuesto Retenido.....	60
10. Declaraciones.....	62
11. Flujo de caja.....	63
12. Financiamiento.....	64
13. Financiamiento.....	65
14. Financiamiento.....	66
15. Financiamiento.....	67
16. Financiamiento.....	68
17. Entrada.....	69
18. Salida.....	70
19 Flujo de caja.....	71
19 Flujo de caja.....	72

21. Flujo de efectivo.....	73
22. Estados Financieros.....	74

INDICE DE GRÁFICOS

GRÁFICOS No	Pág.
1. Retenciones de IVA.....	53
2. Retenciones de Iva.....	54
3. Adiestramiento de personal.....	55
4. Comprobante de iva.....	56
5. Comprobante de iva.....	57
6. Excedente de crédito fiscal.....	58
7. Excedente de credito.....	59
8. Impuesto Retenido.....	60
9. Declaraciones.....	61
10. Flujo de caja.....	62
11. Financiamiento.....	63
12. Financiamiento.....	64
13. Financiamiento.....	65
14. Financiamiento.....	66
15. Financiamiento.....	67
16. Entrada.....	68
18. Salida.....	69
19 Flujo de caja.....	70
19 Flujo de caja.....	71

20. Flujo de efectivo.....	72
21. Estados Financieros.....	73

INDICE DE CUADROS

CUADRO No	Pág.
1. Operacionalización de Variables.....	51

INTRODUCCIÓN

En la difícil situación de cambios económicos por la cual está pasando el país y por tal razón los venezolanos, el gobierno emprendió una Reforma Tributaria ya que la mayoría de las entradas del país son producto de la actividad petrolera, siendo esta actividad muy variable, en vista de esto el gobierno busca una nueva forma para solventar la crisis basándose en un mayor control de la recaudación de los impuestos, al mismo tiempo que trata de reducir la alta evasión fiscal.

Por tal causa, se crea la providencia que designa, entre otros, a los contribuyentes especiales agentes de retención, es importante señalar que toda comunidad se constituye con el objetivo de lograr un fin común, se establecen las normas que han de regir su funcionamiento conjuntamente con los organismos que sean necesarios para la realización de este fin colectivo. La Constitución de la República Bolivariana de Venezuela contiene los estatutos que rigen el funcionamiento del país, y el artículo 133 establece que: "Toda persona tiene el deber de coadyuvar a los gastos públicos" para hacer efectiva esa contribución el Estado recurre a los tributos (impuestos, tasas, contribuciones especiales.) Considerando lo antes expuesto, el artículo 316 de la Constitución de la República Bolivariana de Venezuela señala: "El sistema tributario procurará la justa distribución de las cargas públicas según la capacidad económica del o la contribuyente, atendiendo a principio de progresividad, así como la protección de la economía nacional y la elevación de la calidad de vida de la población y se sustentará para ello en un sistema eficiente para la recaudación de tributos".

El propósito de la presente investigación fue evaluar la incidencia financiera de retenciones del IVA, con la finalidad de determinar los efectos que producen en el flujo de efectivo, utilizando los indicadores financieros.

Por otra parte, el trabajo investigativo en su estructura formal constó de cuatro secciones:

El primer (I) capítulo está compuesto por el planteamiento del problema, los objetivos del estudio, la justificación, el alcance y las limitaciones.

El segundo (II) capítulo está referido al marco referencial y está conformado por los antecedentes de la investigación, marco conceptual y bases legales.

El tercer (III) capítulo será establecido por el marco metodológico, está integrado por el diseño de la investigación, tipo de estudio, nivel de la investigación, y el tratamiento de la información.

Capítulo IV: en este apartado se describen los resultados procedentes del tratamiento de los datos que fueron arrojados por la población objeto de estudio; y se dan respuestas a los objetivos de la investigación.

Se finaliza con las conclusiones, recomendaciones y las referencias bibliográficas, que se les pueda sugerir a Servi- repuestos Miraven, c.a en cuestión, a fin de que esta misma pueda llevarse a cabo con la mayor efectividad y el mayor éxito posible.

CAPITULO I

EL PROBLEMA

Planteamiento del Problema

La reforma tributaria es absolutamente necesaria para un mayor impulso económico en Venezuela y desde 1989 entra un proceso de transformación , posteriormente, en 1992 se adquieren compromisos con el Banco Mundial y el Banco Interamericano de Desarrollo, así mismo surgen los proyectos de mejoramiento de la recaudación, modernización y fortalecimiento de las aduanas sustentados en un nuevo diseño tributario que intentó transformar la tributación con la propuesta de cuatro ejes transversales: el Impuesto sobre la Renta, en lo adelante el Impuesto a los Activos Empresariales, el Impuesto al Valor Agregado (IVA), en lo adelante IVA y el Régimen amplificado de Tributación para pequeños contribuyentes.

El Impuesto al Valor Agregado se concibe como un impuesto plurifásico, ya que es aplicado desde la fabricación y producción de bienes y servicios hasta la comercialización y distribución de los mismos; es un impuesto indirecto porque grava la renta a través del gasto o consumo; es considerado también regresivo ya que la carga tributaria no guarda relación entre la renta y su gasto o inversión, soportando carga el consumidor final a través de la figura de la traslación. (Asociación Venezolana de Derecho Tributario [AVDT], 2.004).

Los principios que lo rigen son el mejoramiento y dominio de la recaudación, la función socio-económica de los impuestos, los Proyectos de Remisión Tributaria y el Código Orgánico Tributario según Gaceta Oficial extraordinaria Nro. 6.152 del 18

de noviembre de 2014. El Estado Venezolano para el año 2000 obtuvo un ingreso fiscal no petrolero menor al nueve por ciento (9%) del Producto Interno Bruto (PIB), según cifras de la Oficina de Administración y Estados Financieros (2001), tal cifra lo ubica entre los países con niveles de ingresos tributarios internos más bajos del mundo. De hecho, según la Organización de los Estados Americanos (OEA) (2002), los países de América Latina poseen un nivel que oscila entre el trece por ciento (13%) y veinte por ciento (20%) del PIB y los países del mundo desarrollado entre el treinta y tres por ciento (33%) y el cincuenta por ciento (50%) del PIB.

Puede mencionarse que Servi-Repuestos Miraven, c.a es una empresa que se dedica a la venta de Repuestos para Camiones y a su vez Taller Mecánico que requiere de grandes cantidades de suministros, servicios, e insumos, generando esto una extensa lista de Proveedores que contraen negociaciones con la misma, como prestadores de servicios o vendedores de bienes, por lo que, dicha empresa se convierte con la aplicación de la providencia número SNAT/2002/1455, del 29 de noviembre de 2002, en un agente de retención del I. V.A, beneficiando las finanzas del Estado Venezolano, ya que contribuye con la disminución de la evasión fiscal por dicho impuesto, y por ende en el aumento en la recaudación impositiva. Es oportuno informar que esta providencia fue sustituida por la No. SNAT/2002/0056, Caracas, del 27/01/2005, mediante la cual se designan agentes de retención del Impuesto al Valor Agregado, IVA.

Para el año 2014 Servi-Repuestos Miraven, c.a comienza a cumplir el mandato del Ejecutivo Nacional a través de la creación la providencia administrativa número 1.455, mencionada anteriormente, mediante la cual pasa a ser agente de retención del IVA, debido a su condición de contribuyente especial, al mismo tiempo tiene que ser objeto de retención del referido impuesto, ya que la misma efectúa compras a contribuyentes especiales regidos todos estos por la misma norma jurídica

dicha providencia expresa, que del monto total que se factura por concepto de IVA se retiene un setenta y cinco por ciento (75%) o cien por ciento (100%), según sea el cumplimiento de los requisitos exigidos, del total del impuesto generado por las ventas y a su vez Servi-Repuestos Miraven, c.a debe enterar, cada quince (15) días, al fisco nacional el monto retenido a los proveedores.

Cuando Servi-Repuestos Miraven, c.a comienza a dar cumplimiento con el mandato del Ejecutivo Nacional y procede a realizar el abono en cuenta a los proveedores por las facturas procesadas por la compra de bienes y servicios, se genera una disminución en el flujo de efectivo, ya que debe abonar al fisco inmediatamente al realizar la retención, y por otro lado, se presenta la problemática por falta de procedimientos administrativos, lo cual genera que se tengan que elaborar normas y procedimientos administrativos y contables, así como ajustar los sistemas computarizados, y/o procesos alternativos para cumplir a cabalidad con esa obligación.

Aunado a esta situación, los proveedores que tiene la empresa se mostraron inconformes por la aplicación de las retenciones del impuesto, esto ocasionó pérdida de proveedores y reclamos por las deducciones realizadas a sus pagos, así mismo debe asignarse a un grupo de personas para la atención a proveedores y darles la explicación sobre la importancia del cumplimiento con la providencia número SNAT/2002/1455, donde se nombra la empresa como agente de retención del IVA así como Contribuyente Especial, quien debe aplicar las retenciones y enterarlas al Fisco Nacional, en los tiempos estipulados para ello. En virtud de lo anteriormente expuesto, y para desarrollar el contenido de la presente investigación, surgen diversas interrogantes que se presentan a continuación:

¿Cuáles son las disposiciones relacionadas con las retenciones de Impuesto al Valor Agregado (I.V.A.)?

¿Cuál es el efecto financiero de las retenciones de IVA en la empresa Servi-Repuestos Miraven, c.a, desde Abril 2014 hasta Septiembre del año 2014.

¿Cómo se realiza el procedimiento de las retenciones de IVA en el Departamento de Contabilidad?

Objetivos de la Investigación

Objetivo General

Evaluar la incidencia financiera en la empresa Servi-Repuestos Miraven, c.a. producto de las retenciones del Impuesto al Valor Agregado efectuada a sus proveedores.

Objetivos Específicos

1. Identificar los procedimientos administrativos y contables de las retenciones del I.V.A en la empresa Servi-Repuestos Miraven, c.a.

2. Diagnosticar los efectos financieros productos de las retenciones del I.V.A en la empresa Servi-Repuestos Miraven, c.a.

3. Analizar la Incidencia Financiera utilizando los Indicadores en la empresa Servi-Repuestos Miraven, c.a productos de las retenciones del I.V.A.

Justificación

La presente investigación proporciona información útil para Servi-Repuestos Miraven, c.a y para otras empresas que se encuentren en la condición de sujeto y agente de retención del Impuesto al Valor Agregado (I.V.A.), pues al conocer el efecto que producen las reformas tributarias en la gestión administrativa de las empresas, estos podrán ser considerados para la toma de decisiones y así establecer estrategias que permitan la maximización de los beneficios; así como la reducción de posibles sanciones derivadas del incumplimiento de las disposiciones establecidas en el Código Orgánico Tributario, Ley de Impuesto al Valor Agregado y su Reglamento y Providencias Administrativas N° 0056 y 0056-A. Sirve de información para los contribuyentes ordinarios que no están obligados a retener pero en su condición de proveedores de bienes o servicios están sujetos a retención cuando hagan transacciones con Contribuyentes Especiales o Entes Públicos Nacionales, Estadales y Municipales; así como para aquellos que sean calificados como especiales y por ende Agentes de Retención del Impuesto al Valor Agregado (I.V.A.).

Con esta investigación se pretende Evaluar la incidencia financiera de las retenciones de IVA de la empresa Servi-Repuestos Miraven, c.a, desde Abril a Septiembre del año 2014, con la finalidad de verificar si se está cumpliendo con la normativa legal vigente y determinar si dicha retención está afectando a la empresa. Es por esto, que se justifica el estudio planteado, que permitió obtener la base para aplicar correctamente el sistema actual de retenciones de IVA. Cobrando particular importancia ya que proporcione alternativas de solución al problema que confrontaban los contribuyentes sujetos a dicho Impuesto, ayudando a aportar ideas innovadoras y viables que serán de mucha ayuda para superar los obstáculos que se le han venido presentando. Servi-Repuestos Miraven, c.a esta consciente del compromiso que tiene con las leyes y normativas emanadas por los organismos competentes, para entregar resultados que puedan servir de insumos para iniciar procesos de mejoras a la gestión del área tributaria de la organización.

La investigación realizada podrá ser utilizada por otros investigadores que se relacionen con el área tributaria-financiera o carreras afines y a empresas que confronten una situación parecida a la de esta organización, como material de consulta bibliográfica.

CAPITULO II

MARCO TEORICO

En el marco teórico permite plasmar todas las bases teóricas relacionadas con el tema de estudio, además de las investigaciones previas y el basamento legal. Méndez (2007), plantea que el marco teórico “sustenta teóricamente el estudio, ello implica analizar y explorar aquella teoría, enfoque teórico, investigación y antecedentes en general que consideren válida párale correcto encuadre del estudio”. (p.40)

Palella y Martins (2004) señalan que el marco teórico “es la etapa del proceso de investigación en que se establece y se deja en claro la teoría que ordena la investigación, es decir, la teoría que se está siguiendo como modelo de la realidad que se está investigando” (p.68).

Antecedentes de la Investigación

Para Tamayo y Tamayo (2001) “los antecedentes consisten en todo hecho anterior a la formulación del problema que sirve para aclarar, juzgar e interpretar el problema planteado” (p.146). De modo que, los antecedentes de la investigación son todos aquellos trabajos realizados que guardan relación con tópicos de este trabajo y servirán como punto de referencia para aclarar las dudas del investigador en cuanto al camino que debe llevar la investigación.

Según Fidiás Arias (2006) “Los antecedentes reflejan los avances y el Estado actual del conocimiento en un área determinada y sirven de modelo o ejemplo para futuras investigaciones.”, Esta parte hace referencia a los estudios previos: trabajos y tesis de grado, artículos e informes científicos relacionados con el problema planteado, es decir, todas aquellas indagaciones realizadas anteriormente que puedan sustentar el estudio.

Igualmente, Palella y Martins (2004) definen que son: “Los proyectos, estudios e investigaciones que guarden relación con el tema en desarrollo” (p.47). de modo que, los antecedentes ofrecen un aporte que puede servir de gran ayuda para el investigador, bien sea desde el punto de vista teórico, metodológico o legal.

Pérez. (2010), en su Trabajo Especial de Grado titulado: La gestión contable de las retenciones del impuesto al valor agregado y su impacto en los resultados financieros en los contribuyentes especiales. Caso de estudio: Almacenes frigoríficos del centro, c.a, presentado para optar el título de Especialista en Gerencia Tributaria en la Universidad de Carabobo núcleo la Morita. Por la emisión de las Providencias Administrativas N° 1454 1455, actualmente N° 056- y 056-A, son designados como Agentes de Retención del Impuesto al Valor Agregado, a los contribuyentes Especiales y a los entes públicos Nacionales, Estadales y Municipales

respectivamente, afectado tanto en su condición de sujeto como Agente de Retención del I.V.A, por la normativa mencionada anteriormente ya que es Contribuyente Especial. El estudio se sustentó demológicamente en una investigación de diseño descriptiva analítica de tipo Campo, la población conformada por dos (02) personas en el área de impuesto. Se planteó como cuestionario aplicado al Departamento de impuesto de la empresa, aplicando el instrumento y se procedió a graficar los resultados, se pudo observar que la empresa ha sufrido gran impacto por las retenciones del I.V.A, detectándose extensión de los procesos administrativos y contables.

Yueyde, F. (2012), en su Trabajo Especial de Grado titulado: “Mecanismos de control para garantizar el debido cumplimiento de las retenciones del impuesto al valor agregado por parte de la empresa Compresores Rotativos Venezolanos, S.A (COROVEN, S.A), ubicada en Maracay Estado Aragua. Presentado para optar el título de Especialista en Gerencia Tributaria en la Universidad de Carabobo núcleo la Morita. Para lo cual la misma se desarrolló bajo la modalidad de un proyecto factible, con una investigación de campo de apoyo documental, de nivel descriptivo, para la recolección de los datos se aplicó un cuestionario. Una vez analizados los datos se concluyó que en la empresa se están cometiendo diversos errores en la ejecución de las actividades relacionadas con la retención del impuesto al Valor Agregado, porque no están llevando a cabo los procesos adecuadamente para garantizar el cumplimiento de sus obligaciones. Así mismo se evidenció la falta de conocimiento de parte de las personas que laboran en los departamentos relacionados, por lo que se proponen mecanismos de control interno para garantizar el cumplimiento de las obligaciones de la entidad como Agente de Retención del I.V.A.

Crespo, N. (2012), en su Trabajo Especial de Grado titulado: “Estudio de las retenciones de Impuesto al Valor Agregado en los contribuyentes y su incidencia

financiera en la empresa, caso: Poly Print de Venezuela, C.A”, presentado para optar el título de Especialista en Gerencia Tributaria en la Universidad Centroccidental “Lisandro Alvarado”; se enmarcó dentro de una investigación de campo tipo descriptiva; se utilizó como población objeto de estudio los cinco (05) empleados del Departamento de Contabilidad de la empresa ya citada; se aplicó la revisión de documentos oficiales, el cuestionario y el análisis financieros y los resultados se analizaron a través de la estadística descriptiva y de técnicas propias de contabilidad financiera. De acuerdo a los resultados obtenidos resaltan como conclusión que la organización realiza las retenciones del impuesto al valor agregado apegado al ordenamiento jurídico vigente establecido en la Providencia Administrativa No SNAT/2005/0056; la Estructura del Estado de Resultados no se ve afectada a consecuencia de las transacciones realizadas en su carácter de agente de retención del IVA, por cuanto en el análisis vertical realizado a dicho estado financiero se pudo determinar que el rubro que mayor representación tiene sobre las ventas es el costo de venta de producto terminado, del cual no se ve afectado financieramente por actuar como agente de retención.

Los mencionados trabajos de Investigación guardan relación con la presente investigación al ofrecer información valiosa sobre los agentes de retención. De igual forma, s, lo cual permite su diseño y desarrollo de acuerdo a las necesidades de la empresa **Servi-Repuestos Miraven** ; pues su finalidad es estudiar y analizar el problema existente, lo que servirá de apoyo para los trabajadores involucrados en el área de contabilidad, y administración.

Bases teóricas

Las bases teóricas se realizan con el fin de sustentar el objetivo de la investigación y desarrollar las variables que derivan del tema en estudio. De modo que, los aspectos relacionados con las bases teóricas van a permitir presentar una serie de aspectos que constituyen un cuerpo unitario de conceptos de diversos textos y análisis propios de la investigadora.

Según Arias (2006), “Las Bases teóricas implican un desarrollo amplio de los conceptos y proposiciones que conforman el punto de vista o enfoque adoptado, para sustentar o explicar el problema planteado.”(p.106).

Impuesto al Valor Agregado

El Impuesto al Valor Agregado (IVA) según Garay (2004), “es aquel que grava el valor añadido en cada etapa en la circulación de los bienes desde su producción o importación hasta que llega al consumidor” (p.39).

Ahora bien según información obtenida del portal del SENIAT (ob.cit.), este es un impuesto indirecto que se aplica sobre casi todos los bienes y servicios producidos o comercializados en el desarrollo de la actividad de una persona natural o jurídica.

Asimismo plantea que, el IVA, es un impuesto indirecto ya que la empresa que lo tributa no debe pagar la totalidad de él, sino sobre la ganancia bruta de cada operación, quien debe pagar la totalidad del impuesto es el consumidor final; por lo que se dice que este tipo de impuesto es un impuesto al consumo. Ahora la Ley del

Impuesto al Valor Agregado (2007) en el artículo 1, lo define como:

Un tributo que grava la enajenación de bienes muebles, la prestación de servicios y la importación de bienes, aplicable en todo el territorio nacional, que deberán pagar las personas naturales o jurídicas, las comunidades, las sociedades irregulares o de hecho, los consorcios y demás entes jurídicos y económicos, públicos o privados, que en su condición de importadores de bienes habituales o no, de fabricantes, productores, ensambladores, comerciantes y prestadores de servicios independientes, realizan las actividades definidas por la ley como hecho imponible. (p. 1).

De acuerdo a este artículo, el IVA es un impuesto indirecto a los consumos que tiene que ser soportado por las personas en cada una de las etapas del proceso económico, en proporción al valor que se va agregando al producto. De igual forma, este impuesto representa una obligación de dar dinero, es emanada del poder estatal, lo que supone su obligatoriedad y la compulsión para hacerse efectivo su cumplimiento, aplicables a personas individuales y colectivas, el cual grava las rentas a través de su utilización o consumo, añadiéndose al precio de las mercancías.

Características del Impuesto al Valor Agregado

En el mismo orden de ideas según Galarraga (2002), el Impuesto al Valor Agregado posee las siguientes características:

1. Esta establecido en una ley, llamado igualmente Principio de Reserva Legal y es que todo tributo tiene que estar establecido en una ley, de acuerdo al aforismo latino que dice: NULLUM TRIBUTUM, SINE LEGE, todo tributo es nulo si no está establecido en la ley, como el Principio de Legalidad.
2. Es un impuesto indirecto, ya que grava los consumos que son manifestaciones mediatas de riquezas o exteriorización de la capacidad contributiva.

3. Es un impuesto real, ya que no toma en atención las condiciones subjetivas del contribuyente, tales como sexo, nacionalidad, domicilio.
4. Se puede decir, que es un "impuesto a la circulación" ya que grava los movimientos de riqueza que se ponen de manifiesto, con el movimiento económico de los bienes.
5. No es un impuesto acumulativo o piramidal por cuanto grava todas las ventas efectuadas en todas las etapas del proceso.
6. Es general, porque va desde la fabricación y producción hasta la comercialización y distribución de los bienes y la prestación de servicios.
7. El impuesto es soportado o trasladado al consumidor final.
8. Es neutral, no debería provocar distorsiones en el mercado, ya que solo busca cumplir con los fines de la política fiscal para los cuales ha sido creado. (s/p).

De todo lo anteriormente expuesto se puede apreciarse, que como característica primordial este tributo es soportado por el consumidor final, quien debe pagarlo en la cadena de comercialización. Al respecto Diep (2003), señala que el tributo proviene del latín: tributum que significa carga continúa en dinero o en especie que debe entregar el vasallo al señor en reconocimiento del señorío, o el súbdito al estado para la atención de las llamadas cargas públicas. Destaca el autor, que también tiene el sentido de ofrenda o manifestación en calidad de obsequio, veneración, respeto, admiración; es decir, este concepto muestra que el mismo tiene como fin el de servir al estado para su manutención y de alguna forma satisfacer las necesidades de la sociedad.

Pago del Impuesto al Valor Agregado

Los contribuyentes y en su caso, los responsables según Ley del Impuesto al Valor Agregado, están obligados a declarar y pagar el impuesto correspondiente en el lugar, la fecha y la forma así como la condición que establezca el Reglamento; ahora en el artículo 47 de esta ley se establece:

La Administración Tributaria dictará las normas que le permitan asegurar el cumplimiento de la presentación de la declaración a que se contrae este artículo por parte de los sujetos pasivos, y en especial la obligación de los adquirentes de bienes o receptores de servicios, así como de entes del sector público, de exigir al sujeto pasivo las declaraciones de períodos anteriores para tramitar el pago correspondiente. (p. 22)

Se infiere que los contribuyentes tienen la obligación de presentar mensualmente la declaración jurada por las operaciones efectuadas y pagar el tributo que se cause en la fecha, hora y forma.

El Hecho Imponible y su Relación con el IVA

Moya (2004), define el hecho imponible como:

El presupuesto de naturaleza jurídica o económica fijado por la Ley para configurar cada tributo y cuya realización origina el nacimiento de la obligación tributaria. La Ley, en su caso, completará la determinación concreta del hecho imponible mediante la mención de supuestos de no sujeción. (s/p).

De igual forma, el hecho imponible es un concepto utilizado en Derecho Tributario que marca el nacimiento de la obligación tributaria, siendo así uno de los elementos que constituyen el tributo, el cual se trata de un hecho jurídico establecido

en la norma de rango legal cuyos efectos también habrán de estar contemplados y determinados por la ley. Además, el acreedor y el deudor de la obligación tributaria y tienen poca capacidad de negociación sobre los efectos del hecho jurídico cuya realización genere, por ley, una obligación tributaria.

Así mismo, según información obtenida del portal del SENIAT (ob.cit.), define el Hecho imponible como: “el presupuesto establecido por la ley para tipificar el tributo y cuya realización origina el Nacimiento de la obligación tributaria” (s/p). Se explica en el portal antes citado que se considera ocurrido el hecho imponible y existente sus resultados cuando:

1. En las situaciones de hecho, desde el momento que se hayan realizado las circunstancias materiales necesarias para que produzcan los efectos que normalmente les corresponden.
2. En las situaciones jurídicas, desde el momento en que estén definitivamente Constituidas de conformidad con el derecho aplicable.

Es decir, el Hecho Imponible se perfecciona en las Situaciones de Hecho, desde el momento que se efectuó las circunstancias materiales que lo generan y en las Situaciones Jurídicas que la ley determine su aplicabilidad. De igual forma, de acuerdo a la Ley del Impuesto al Valor Agregado – IVA, en su artículo 3 Constituyen hechos imposables a los fines de esta Ley, las siguientes actividades, negocios jurídicos u operaciones:

1. La venta de bienes muebles corporales, incluida la de partes alícuotas en los derechos de propiedad sobre ellos; así como el retiro o desincorporación de bienes muebles realizados por los contribuyentes de este impuesto.
2. La importación definitiva de bienes muebles.

3. La prestación a título oneroso de servicios independientes ejecutados o aprovechados en el país, incluyendo aquellos que provengan del exterior, en los términos de esta Ley. También constituye hecho imponible, el consumo de los servicios propios del objeto, giro o actividad del negocio, en los casos a que se refiere el numeral 4 del artículo 4 de esta Ley.
4. La venta de exportación de bienes muebles corporales.
5. La exportación de servicios. (p. 21).

Esta norma establece las actividades que constituyen o perfeccionan el hecho imponible, es así como los contribuyentes determinan si su actividad económica está enmarcada dentro del ámbito de este precepto legal.

Contribuyentes

De acuerdo al portal del SENIAT (2006), los contribuyentes son:

Aquel sujeto pasivo respecto del cual se verifica el hecho imponible. Dicha condición puede recaer en las personas naturales, personas jurídicas, demás entes colectivos a los cuales otras ramas jurídicas atribuyen calidad de sujeto de derecho y entidades o colectividades que constituyan una unidad económica, dispongan de patrimonio y de autonomía funcional. (s/p).

Por lo antes expuesto se infiere que el contribuyente puede ser la persona física o jurídica que paga o debe pagar un tributo. Es importante destacar que el contribuyente suele coincidir con el sujeto pasivo, pero pueden existir excepciones como en el caso de algunos impuestos indirectos.

Clasificación de los Contribuyentes

De acuerdo Ley del Impuesto al Valor Agregado, los contribuyentes se pueden clasificar de la siguiente manera:

Contribuyentes Ordinarios: En forma general puede decirse que estos contribuyentes del Impuesto al Valor Agregado (IVA), son los importadores habituales de bienes muebles, los industriales, los comerciantes, los prestadores habituales de servicios y toda persona natural o jurídica que como parte de su giro, objeto u ocupación, realice las actividades, negocios jurídicos u operaciones, que constituyen hechos imponibles gravados. A su vez este se subdivide en:

Contribuyentes Especiales: Son los contribuyentes, sujetos pasivos, a los cuales el Servicio Nacional Integrado de Administración Aduanera y Tributaria (SENIAT) haya calificado como especiales.

Contribuyentes Formales: Este tipo de contribuyente, son aquellos sujetos que realizan exclusivamente actividades u operaciones exentas o exoneradas del impuesto, el cual queda explicado en el artículo 17 y 18 de la Ley del Impuesto al Valor Agregado – IVA (ob. cit.), donde en forma global se explica toda las actividades económicas y la venta de bienes que se encuentren exentos, en relación a las exoneración serán aquellas actividades que es ejecutivo nacional así lo disponga mediante decretos, resoluciones o providencias.

De la clasificación citada se puede evidenciar que en ningún caso los contribuyentes formales estarán obligados al pago del Impuesto al Valor Agregado, por tanto, solo están obligados a cumplir con los deberes formales que corresponden a

os contribuyentes ordinarios y las normas referentes a la determinación de la obligación tributaria.

Sistema de Contribuyentes Especiales

En cuanto al sistema de contribuyentes especiales, Arocha (1996) señala que:

Luego de la creación el SENIAT, se estableció un sistema de contribuyentes especiales, esto con la finalidad de atender y controlar a los contribuyentes de mayor significación fiscal. Esta estrategia fue tomada de algunos países de América Latina donde había dado buenos resultados, debido a la estructura socio-económica de los mismos la cual está caracterizada por una alta concentración de riquezas. Como ejemplo de esta estrategia tenemos Colombia y Argentina que son los pioneros, posteriormente Uruguay y Perú, más tarde la aplicó Ecuador. (Pág. 40).

Acota la autora que dentro del sistema de contribuyentes especiales, se establecen los siguientes objetivos a lograr:

1. Controlar eficientemente un porcentaje alto de recaudación total, aportada por un reducido número de contribuyentes.
2. Servir de experiencia piloto para el ajuste de la organización, la selección y el entrenamiento del personal, la implantación de nuevos procedimientos y sistemas computacionales y para la educación de contribuyente.
3. Adoptar al nivel normativo del SENIAT, información relevante para la planificación y para la elaboración del estudio tributario.
4. Obtener información de todos aquellos contribuyentes que sin ser especiales, actúan como clientes o proveedores de estos, para así ampliar el ámbito de control de la administración. (p. 41).

Los Responsables

Acosta (2002) expone que los responsables, pueden ser “aquellos sujetos obligados al cumplimiento de la prestación fiscal por cuenta de otro, quien perfecciona el hecho imponible generador de la obligación jurídico – tributaria (p.1).

Cabe reseñar que, estos se pueden clasificar en Agentes de Retención y de Percepción, los cuales por efecto de la delegación pueden ser designados por la Administración Tributaria en aquellos casos en los cuales dicho órgano así lo considere. Ahora bien, en la Ley de Impuesto al Valor Agregado (ob.cit.), en el Artículo 11 se plantea que: La Administración Tributaria podrá designar como responsables del pago de impuesto, en calidad de agente de retención, a quienes por sus funciones públicas o por razón de sus actividades privadas intervengan en operaciones gravadas con el impuesto establecido en esta Ley... (p.23).

Como se puede apreciar en el artículo antes citado para la designación de agente de retención puede ser una empresa tanto del ramo público como del privado, siendo lo más relevante la intervención que las mismas ejecutan en las operaciones que se encuentran grabadas por el IVA.

Retención

Fraga (2002) plantea que la retención en la fuente se considera como un pago anticipado del impuesto, en virtud de que el sujeto retenido, aún no ha determinado si al final del período de imposición tendrá la obligación de pagar el respectivo impuesto y está obligado a permitirle al agente de retención que extraiga una porción de la cantidad que deba pagarle, para posteriormente ser enterada al fisco, por lo cual este último queda liberado de la obligación impositiva. A su vez, el pagador asume el carácter de responsable del pago por el monto retenido.

El mismo autor establece tres consideraciones: (a) la retención del impuesto es una garantía del cumplimiento de la obligación tributaria que se causará por concepto del impuesto al finalizar el período de imposición. (b) es un anticipo de impuesto definitivo, ya que los pagos que deba hacerse a título de retención, se consideran como anticipos a cuenta del impuesto que resulte de la declaración. (c) consiste en un sistema de recaudación, ya que garantiza liquidez para el Fisco receptor.

Por lo expuesto se llega a la conclusión que la misma es una obligación impuesta por la ley a los sujetos pasivos, de retener en el momento del pago o abono en cuenta, cierta fracción del pago o abono y proceder a enterar a la Tesorería Nacional. Así pues se está hablando de la obligación de retener y enterar, siendo evidente que se trata de dos obligaciones para el sujeto pasivo, una de hacer la retención y otra de dar, es decir, de entregar la suma de dinero retenida a la Tesorería Nacional.

Agente de Retención.

Un Agente de Retención es, por definición, un sujeto pasivo de la relación jurídico – tributaria, a quien se considera responsable del pago de un tributo que corresponde a un contribuyente, en quien se ha configurado un hecho imponible determinado..., la ley permite a la Administración Tributaria usar el mecanismo de la designación de Agentes de Retención, como sujetos pasivos responsables del pago del tributo de un tercero (contribuyente), para facilitar o controlar su función recaudadora de impuestos. (Asociación Venezolana de Derecho Tributario [AVDT], 2.004).

Agentes de Retención del Impuesto al Valor Agregado

En este orden de ideas, Carrasco (2007) son agentes de retención del IVA los contribuyentes ordinarios del sector privado a quienes el SENIAT los haya calificado como especiales, de acuerdo a esta calificación quiere decir que los contribuyentes ordinarios no especiales no actuarán como agentes de retención del IVA, por lo que no retendrán ningún impuesto, por el contrario ellos serán sujetos a retención por parte de los compradores calificados contribuyentes especiales. Puede que exista un contribuyente especial que no sea contribuyente del IVA, en este caso existe la obligación de efectuar las retenciones y llevar el libro diario de compras.

En materia de Retenciones de Impuesto al Valor Agregado, partiendo de la potestad que la Ley de Impuesto al Valor Agregado le otorga a la Administración Tributaria, fueron emitidas las Providencias Administrativas SNAT/2002/1454 y SNAT/2002/1455, que actualmente están identificadas como: SNAT/2005/0056-A SNAT/2005/0056.

En el caso de la Providencia No 0056-A, se designan como agentes de retención de Impuesto al Valor Agregado, los entes públicos nacionales, estatales y municipales por las adquisiciones de bienes o las recepciones de servicios de contribuyentes ordinarios, y en la Providencia No 056 a los contribuyentes especiales que realicen igualmente compras o recepciones de servicios de contribuyentes ordinarios, incluyendo igualmente como agentes de retención a los adquirientes de metales y piedras preciosas

Contribuyentes Especiales

Son aquellos sujetos pasivos calificados como especiales por la Gerencia d Contribuyentes Especiales de la Región Capital y por las Gerencias Regionales de Tributos Internos, en virtud de las disposiciones previstas en la Providencia Administrativa No 0685, Gaceta Oficial No 38.622 con fecha del 08/02/2007, estableciendo el artículo 1 que: “podrán ser calificados como sujetos pasivos especiales, sometidos al control y administración de la respectiva Gerencia Regional de Tributos Internos de su domicilio fiscal, los siguientes sujetos.”

a) Las personas naturales que hubieren obtenido ingresos brutos iguales o superiores al equivalente a siete mil quinientas unidades tributarias (7500U.T.) conforme a lo señalado en su última declaración jurada anual presentada,

para el caso de tributos que se liquiden por periodos anuales, o que hubieren efectuado ventas o prestaciones de servicios por montos superiores al equivalente de seiscientos veinticinco unidades tributarias (625 U.T.) mensuales, conforme a lo establecido en las seis (6) últimas declaraciones, para el caso de tributos que se liquiden por periodos mensuales. Igualmente, podrán ser calificadas como especiales las personas naturales que laboren exclusivamente bajo relación de

dependencia y hayan obtenido enriquecimientos netos o iguales o superiores a siete mil quinientas unidades tributarias (7.500 U.T.), conforme a lo señalado en la última declaración del Impuesto Sobre la Renta.

b) Las personas jurídicas, con exclusión de las señaladas en el artículo 4 de esta Providencia, que hubieren obtenido ingresos brutos iguales o superiores al equivalente de treinta mil unidades tributarias (30.000 U.T.), conforme a lo señalado en su última declaración jurada anual presentada, para el caso de tributos que se liquiden por períodos anuales, o que hubieren efectuado ventas o prestaciones de servicios por montos iguales o superiores al equivalente de dos mil quinientas unidades tributarias (2.500 U.T.) mensuales, conforme a lo señalado en cualquiera de las seis (6) últimas declaraciones presentadas, para el caso de los tributos que se liquiden por períodos mensuales.

c) Los entes públicos nacionales, estatales y municipales, los institutos autónomos y demás entes descentralizados de la República, de los Estados y de los Municipios, con domicilio distinto de la Región Capital, que actúen exclusivamente en calidad de agentes de retención o percepción de tributos. En los casos de entes públicos nacionales, estatales y municipales, la calificación requerirá la previa autorización otorgada por la Gerencia de Recaudación.

d) Los contribuyentes que realicen operaciones aduaneras de exportación, con exclusión de los sujetos pasivos calificados por la Gerencia Regional de Tributos Internos de Contribuyentes Especiales de la Región Capital, conforme lo dispuesto en esta Providencia.

e) Los sujetos que emitan o reciban Certificaciones de Débito Fiscal Exonerado, con exclusión de los sujetos pasivos calificados por la Gerencia Regional de Tributos Internos de Contribuyentes Especiales de la Región Capital, conforme a lo dispuesto en esta Providencia.

g) Los dedicados a actividades de explotación de minas o actividades conexas. Las interpretaciones acerca de las actividades y operaciones a que se refiere el presente artículo, se sujetarán a las definiciones que al respecto contengan las leyes especiales que regulen cada materia.

Estado de Flujo del Efectivo.

Según Gómez, G. (2001), la generación de efectivo es uno de los principales objetivos de los negocios. La mayoría de sus actividades van encaminadas a provocar de una manera directa o indirecta, un flujo adecuado de dinero que permita, entre otras cosas, financiar la operación, invertir para sostener el crecimiento de la empresa, pagar, en su caso, los pasivos a su vencimiento y en general, a retribuir a los dueños de un rendimiento satisfactorio.

En pocas palabras, un negocio es negocio sólo cuando genera una cantidad relativamente suficiente de dinero. El primer requisito para poder administrar el efectivo, es conocer tanto la forma en que éste se genera, como la manera en que se aplica o el destino que se le da. Esta información la proporciona el estado de flujo de efectivo.

Este estado informa, por una parte, cuáles han sido las principales fuentes de dinero de la empresa (en donde ha conseguido el dinero) durante un período determinado de tiempo y por otra parte, que ha hecho con él (en qué lo ha aplicado). El dinero generado básicamente por cobros a clientes derivados de la venta de inventarios o de la prestación de servicios, menos los pagos a proveedores y las erogaciones para cubrir los costos necesarios para poder vender, comprar y producir los artículos vendidos durante el período cubierto por la información, es el efectivo neto generado por la operación.

El estado de flujos de efectivo está incluido en los estados financieros básicos que deben preparar las empresas para cumplir con la normativa y reglamentos institucionales de cada país.

Este provee información importante para los administradores del negocio y surge como respuesta a la necesidad de determinar la salida de recursos en un

momento determinado, como también un análisis proyectivo para sustentar la toma de decisiones en las actividades financieras, operacionales, administrativas y comerciales.

Todas las empresas, independientemente de la actividad a que se dediquen, necesitan de información financiera confiable, una de ellas es la que proporciona el Estado de Flujos de Efectivo, el cual muestra los flujos de efectivo del período, es decir, las entradas y salidas de efectivo por actividades de operación, inversión y financiamiento, lo que servirá a la gerencia de las empresas para la toma de decisiones.

El estado de flujos de efectivo es el estado financiero básico que muestra el efectivo generado y utilizado en las actividades de operación, inversión y financiación. Un Estado de Flujos de Efectivo es de tipo financiero y muestra entradas, salidas y cambio neto en el efectivo de las diferentes actividades de una empresa durante un período contable, en una forma que concilie los saldos de efectivo inicial y final. Según Gómez, G. (2001).

Objetivos del Estado de Flujo del Efectivo.

Entre los objetivos principales del Estado de Flujos de Efectivo tenemos:

- Proporcionar información apropiada a la gerencia, para que ésta pueda medir sus políticas de contabilidad y tomar decisiones que ayuden al desenvolvimiento de la empresa.

- Facilitar información financiera a los administradores, lo cual le permite mejorar sus políticas de operación y financiamiento.
- Proyectar en donde se ha estado gastando el efectivo disponible, que dará como resultado la descapitalización de la empresa.
- Mostrar la relación que existe entre la utilidad neta y los cambios en los saldos de efectivo. Estos saldos de efectivo pueden disminuir a pesar de que haya utilidad neta positiva y viceversa.
- Reportar los flujos de efectivo pasados para facilitar la predicción de flujos de efectivo futuros.
- La evaluación de la manera en que la administración genera y utiliza el efectivo.
- La determinación de la capacidad que tiene una compañía para pagar intereses y dividendos y para pagar sus deudas cuando éstas vencen.
- Identificar los cambios en la mezcla de activos productivos.

De lo expuesto se puede inferir que la finalidad del Estado de flujos de Efectivo es presentar en forma comprensible información sobre el manejo de efectivo, es decir, su obtención y utilización por parte de la entidad durante un período determinado y, como consecuencia, mostrar una síntesis de los cambios ocurridos en la situación financiera para que los usuarios de los estados financieros puedan conocer y evaluar la liquidez o solvencia de la entidad.

El Estado de Flujos de Efectivo se diseña con el propósito de explicar los movimientos de efectivo proveniente de la operación normal del negocio, tales como la venta de activos no circulantes, obtención de préstamos y aportación de los accionistas y aquellas transacciones que incluyan disposiciones de efectivo tales como compra de activos no circulantes y pago de pasivos y de dividendos. Según Macías, A. (2003)

Fines del Control del Efectivo.

Según Macías, A. (2003), la administración del efectivo es de principal importancia en cualquier negocio, porque es el medio para obtener mercancías y servicios. Se requiere una cuidadosa contabilización de las operaciones con efectivo debido a que este rubro puede ser rápidamente invertido.

El efectivo y los valores negociables constituyen los activos más líquidos de la empresa. Una empresa puede invertir su efectivo en inversiones de corto plazo de alta liquidez, como certificados de emisión monetaria, letras del tesoro, entre otros, dichas inversiones reciben el nombre de equivalentes de efectivo, entonces. En vez de reportar "caja o efectivo" como activo circulante en su balance, la Empresa reporta "efectivo y equivalentes de efectivo" Juntos, el efectivo y los Valores negociables sirven como una reserva de fondos, que se utiliza para pagar cuentas conforme éstas se van venciendo y además para cubrir cualquier desembolso inesperado

El área de control del efectivo tiene como actividad principal cuidar todo el dinero que entra o entrará y programar todas las salidas de dinero, actuales o futuras, de manera que jamás quede en la empresa dinero ocioso, que nunca se pague de más y que nunca se tengan castigos o se paguen comisiones por falta de pago.

Esta área debe controlar o influir en todas las formas del dinero de la empresa, ya sea en las cuentas por cobrar, como en las inversiones y cuentas por pagar, además debe procurar la mayor visión hacia el futuro de por cobrar y pagar, de manera que pueda vislumbrar la posibilidad de problemas de liquidez o de tendencias de posibles pérdidas, por reducción del margen de utilidad.

La administración del efectivo es de principal importancia en cualquier negocio, porque es el medio para obtener mercancías y servicios. Se requiere una cuidadosa contabilización de las operaciones con efectivo debido a que este rubro puede ser rápidamente invertido. La administración del efectivo generalmente se centra alrededor de dos áreas: el presupuesto de efectivo y el control interno de contabilidad.

El control de contabilidad es necesario para dar una base a la función de planeación y además con el fin de asegurarse que el efectivo se utiliza para propósitos propios de la empresa y no desperdiciados, mal invertidos o hurtados.

Administración del Estado Flujo de Efectivo y su Manejo

Según Gómez, G. (2001), la administración es responsable del control interno es decir de la protección de todos los activos de la empresa. El efectivo es el activo más líquido de un negocio. Se necesita un sistema de control interno adecuado para prevenir robos y evitar que los empleados utilicen el dinero de la compañía para uso personal.

La mayoría de las actividades de la empresa van encaminadas a afectar, directa e indirectamente, el flujo de la empresa. Consecuentemente, su administración es tarea en la cual están involucradas todas las personas que trabajan en la empresa. Lo que cada individuo haga (o deje de hacer) va a afectar de una manera u otra el efectivo de la empresa; por ejemplo:

- El fijar el precio de venta para los inventarios afectará el flujo de efectivo, ya que el precio influye sobre el tiempo en que se venda y consecuentemente, sobre el monto de efectivo que se generará.

- Al definir y decidir a quién se le venderá a crédito y en qué términos y bajo qué condiciones, determina el tiempo en que el dinero derivado de las ventas a crédito durará "almacenado" en cartera y su monto.

Cuatro Principios Básicos para la Administración del Efectivo

Existen cuatro principios básicos cuya aplicación en la práctica conducen a una administración correcta del flujo de efectivo en una empresa determinada, Estos principios están orientados a lograr un equilibrio entre los flujos positivos (entradas de dinero) y los flujos negativos (salidas de dinero) de tal manera que la empresa pueda, conscientemente, influir sobre ellos para lograr el máximo provecho.

Los dos primeros principios se refieren a las entradas de dinero y los otros dos a las erogaciones de dinero.

Primer Principio: Siempre que sea posible se deben incrementar las entradas de efectivo

Ejemplo:

- Incrementar el volumen de ventas.
- Incrementar el precio de ventas.
- Mejorar la mezcla de ventas. (Impulsando las de mayor margen de contribución)
- Eliminar descuentos.

Segundo Principio: Siempre que sea posible se deben acelerar las entradas de efectivo

Ejemplo:

- Incrementar las ventas al contado
- Pedir anticipos a clientes
- Reducir plazos de crédito.

Tercer Principio: Siempre que sea posible se deben disminuir las salidas de dinero

Ejemplo:

- Negociar mejores condiciones (reducción de precios) con los proveedores
- Hacer bien las cosas desde la primera vez.
- Reducir desperdicios en la producción y demás actividades de la empresa.

Cuarto Principio: Siempre que sea posible se deben demorar las salidas de dinero

Ejemplo:

- Negociar con los proveedores los mayores plazos posibles.
- Adquirir los inventarios y otros activos en el momento próximo a utilizar.

Hay que hacer notar que la aplicación de un principio puede contradecir a otro, por ejemplo: Si se vende sólo al contado (cancelando ventas a crédito) se logra acelerar las entradas de dinero, pero se corre el riesgo de que disminuya el volumen de venta. Como se puede ver, existe un conflicto entre la aplicación del segundo principio con el primero.

En estos casos y otros semejantes, hay que evaluar no sólo el efecto directo de la aplicación de un principio, sino también las consecuencias adicionales que pueden incidir sobre el flujo del efectivo. Gómez, G. (2001).

Bases Legales

La Constitución de la República Bolivariana de Venezuela (CRBV),
Publicada en gaceta Oficial N° 36860 del 30/12/1999

Es el conjunto de normas reguladoras de todo el sistema normativo venezolano y en el ámbito tributario, establece los siguientes aspectos:

Artículo 316: El sistema tributario procurará la justa distribución de la cargas publicas según la capacidad económica del o la contribuyente, atendiendo al principio de progresividad, así como la protección de la economía nacional y la elevación del nivel de vida de la población, para ello se sustentará en un sistema eficiente para la recaudación de los tributos.

Código Orgánico Tributario. (COT)

Publicado en Gaceta Oficial de la República Bolivariana de Venezuela Número 6.152 Extraordinario Caracas, 18 de noviembre de 2014 , es la ley reguladora de los tributos en el país, por lo que regula las relaciones tributarias sujetas a este código. El artículo 12, dispone “están sometidos al imperio de este Código los impuestos, las tasas, las contribuciones de mejoras de seguridad social y las demás contribuciones especiales, salvo lo dispuesto en el Artículo 1”.

Código de Comercio

En el Artículo 32 se establece que: “Todo comerciante debe llevar en idioma castellano su contabilidad...”.

Providencia Administrativa N° SNAT/2005/0056 Caracas, 27 de enero de 2005

Mediante la cual se designan agentes de retención del impuesto al valor agregado en su artículo 1: Se designan responsables del pago del impuesto al valor agregado, en calidad de agentes de retención, a los sujetos pasivos, distintos a personas naturales, a los cuales el Servicio Nacional Integrado de Administración Aduanera y Tributaria (SENIAT) haya calificado como especiales.

Los sujetos pasivos calificados como especiales fungirán como agentes de retención del impuesto al valor agregado generado, cuando compren bienes muebles o reciban servicios de proveedores que sean contribuyentes ordinarios de este impuesto. En los casos de fideicomisos, el fideicomitente fungirá como agente de retención, siempre cuando hubiere sido calificado como sujeto pasivo.

A los efectos de esta Providencia se entiende por proveedores a los contribuyentes ordinarios del impuesto al valor agregado que vendan bienes muebles o presten servicios, ya sean con carácter de mayoristas o minorista.

Glosario de Términos

Agente de Retención: Toda persona individual cuando por disposición legal tiene la obligación de retener, con motivo de pagos, cobros u otras operaciones con dinero, cierta cantidad fija o proporcional, por razón de impuesto que luego ha de ingresar en el tesoro público.

Alícuota: Se trata de cada una de las partes iguales contenidas en un número exacto de veces en el todo. Es una cantidad fija, tanto por ciento, o escala de cantidades que sirve para la aplicación del gravamen.

Base Imponible: Se refiere a la magnitud de una expresión cuantitativa, establecida por la norma legal o reglamentaria, que mide la dimensión cuantificable del hecho imponible y que debe aplicarse a cada caso concreto en particular, según los procedimientos que han sido pautados al efecto para fines de la liquidación del impuesto causado en el ejercicio gravable o retención de impuesto.

Contribuyente: Son los objetos pasivo sobre quienes recaen la obligación de abonar un impuesto conforme a la ley que lo reglamenta.

Crédito Fiscal: Es el impuesto soportado, entre otros documentos, en las facturas de proveedores, facturas de compras, notas de débito y de crédito recibidas que acrediten

las adquisiciones o la utilización de servicios efectuados en el período tributario respectivo.

Exención: Es la liberación del pago de impuesto que otorgan las leyes fiscales a determinados contribuyentes, a las oficinas y explotaciones oficiales y a entidades consideradas de beneficio público. Se considera como un privilegio del que goza una persona o entidad ya que se excluye de un deber u obligación para registre por leyes especiales.

Exoneración: Es la dispensa total o parcial de la obligación tributaria, concedida por el Ejecutivo Nacional en los casos autorizados por la ley.

Fisco Nacional: Corresponde a la Hacienda Pública o Nacional. Constituye sinónimo de Estado o Autoridad Pública en materia económica.

Impuesto: Es un gravamen, cargo o tributo que las personas deben pagar al Estado. Tiene carácter obligatorio (Coactivo) y no tiene contraprestación inmediata. El monto recaudado por los impuestos los utiliza el Estado para satisfacer las necesidades de la colectividad. Se sustentan en leyes y decretos.

Impuesto Indirecto: Son aquellos que recaen indirectamente sobre los contribuyentes, están representados por los llamados impuestos al consumo o a la circulación. Estos impuestos son aplicados a los bienes y pueden ser trasladados con facilidad a otros individuos.

Normas Jurídicas: Son las reglas de conducta establecidas o admitidas por el Estado, mediante las cuales se mantienen el orden y la seguridad social, de acuerdo a los principios de la Justicia.

Obligación Tributaria: es la relación o vinculación que surge entre el estado y el sujeto pasivo cuando se establece el hecho imponible. Es un vínculo de carácter personal que recae sobre las personas naturales y jurídicas no sobre los bienes.

Providencia Administrativa: es un concepto jurídico que corresponde al área del Derecho Administrativo; este acto es llevado a cabo cuando las decisiones de la Administración Pública no tienen el carácter de decretos o resoluciones, es decir se consideran como un trámite o comunicado sin sustento jurídico ni justificación legal alguna.

Tributo: Son las prestaciones comúnmente en dinero que el Estado exige en ejercicio de su poder de imperio sobre la base de la capacidad contributiva esa virtud de una ley para cubrir los gastos que le demanda el cumplimiento de sus fines.

Retener: En el ámbito fiscal, detraer de un pago determinada cantidad en concepto de impuesto.

Sujeto Activo: Un acreedor es aquella persona legítimamente actualizada para exigir el pago o cumplimiento de una obligación contraída por dos partes con anterioridad. Es decir, que a pesar de que una de las partes se quede sin medios para cumplir con su obligación, ésta persiste.

Sujeto Pasivo: Persona natural o Jurídica que la Ley designa como obligado al pago de un tributo, ya sea como contribuyente o como sustituto del contribuyente. Normas

fiscales: Son normas, de cualquier rango, cuya finalidad es regular cualquier aspecto relacionado con los tributos.

SECCION III

MARCO METODOLÓGICO

El marco metodológico es aquella parte de la investigación que hace referencia a las diversas reglas o técnicas con la que se desarrollara una investigación específica.

En este sentido Duarte y Parra (2012), señala que: “la metodología comprende el conjunto de etapas y reglas que se siguen para investigar un fenómeno en estudio” (p 71). Se puede decir que los métodos son el camino a seguir para alcanzar los objetivos planteados.

De igual forma, Artigas y Robles (2010), indica que: “el marco metodológico consiste en “describir el método científico a través del cual se desarrolló el trabajo de investigación, el cual le aporta validez al trabajo científico, tomando en cuenta que el mismo debe estar correctamente planeado y sustentado”(p10). Al respecto, la investigación opina que el marco metodológico desglosa todo el aspecto de la planificación para el logro de la obtención de los datos y el diseño de la investigación, además de definir los instrumentos y técnicas a utilizar.

En consecuencia el marco metodológico le indicara al investigador la manera en que se debe llevar el estudio estableciendo los estándares a seguir, le permitirá escoger la estructura que le facilitara el estudio ya que le dará una visión completa de los términos a desarrollar y mostrara las técnicas y procedimientos que debe utilizar para la ejecución, como también le dará a conocer los métodos que se utilizaron en la investigación.

Diseño de la Investigación

En este capítulo la autora dedico el camino a seguir, es decir, como confrontaran lo expuesto en la teoría y el soporte para todo el proceso. Es necesario tomar en cuenta los objetivos planteados, para de esta forma poder puntualizar el diseño, tipo, nivel y modalidad de la investigación.

Dentro de este orden de ideas la presente investigación está ubicada en el diseño no experimental, bibliográfico, de tipo de campo documental de nivel descriptivo.

En este sentido, el diseño de la investigación se refiere a la estrategia que adopto la investigadora para responder al problema, dificultad o inconveniente planteado en el estudio. Para fines didácticos, se califican en diseño experimental, diseño no experimental y diseño bibliográfico. En lo que respecta Según el autor (Santa palella y feliberto Martins (2010)), define El diseño experimental como:

aquel según el cual el investigador manipula una variable experimental no comprobada, bajo condiciones estrictamente controladas. Su objetivo es describir de qué modo y porque causa se produce o puede producirse un fenómeno. Busca predecir el futuro, elaborar pronósticos que una vez confirmados, se convierten en leyes y generalizaciones tendentes a incrementar el cúmulo de conocimientos pedagógicos y el mejoramiento de la acción educativa. (pag.86)

Por lo tanto, en este diseño no construye una situación específica sino que se observan las que existen, las variables independientes ya han ocurrido y no pueden ser manipuladas, lo que impide influir sobre la para modificarlas.

Por otro lado Balestrini (2006), define el Diseño de la Investigación como:

El plan o la estrategia global en el contexto del estudio propuesto, que permite orientar desde el punto de vista técnico y guiar todo el proceso de investigación desde la recolección de los primeros datos hasta el análisis e interpretación de los mismos en función de los objetivos previamente definidos (134).

Por lo que, el carácter no experimental también se sustenta en las retenciones de Impuesto al Valor Agregado son parte fundamental en la recolección de datos que permitieron evidenciar la aceptación y calidad del control del mismo. De modo que, se tomó en cuenta la opinión del personal que labora en la empresa para conocer la evaluación en cuento al tema en estudio.

Por otro lado Hernández, Fernández y Baptista (2004) señalan que el diseño de la investigación se “refiere al plan o estrategia concebida para obtener la información que se desea” (p.184). De modo que, en el desarrollo de la presente investigación se tomara en cuenta el diseño con el fin de seguir los pasos o pautas que permitirán cumplir con los objetivos propuestos.

En cuanto al diseño, es no experimental, ya que se realizó sin manipular en forma deliberada ninguna variable, por el contrario se enfoca en la Evaluación de la incidencia financiera en la empresa **Servi-Repuestos Miraven, c.a** producto de las retenciones del impuesto al valor agregado efectuada a sus proveedores.

Dentro de este orden de ideas la investigación se apoyó en una investigación bibliográfica, que según el Manual de Trabajo de Especialización y Maestrías, y Tesis Doctorales de la Universidad Libertador (2003), manifiesta qué: “se entiende por investigación bibliográfica, el estudio de problema con el propósito de ampliar y profundizar el conocimiento de su naturaleza, con el apoyo, principalmente en fuentes bibliográficas y documental”. (p.17). En este sentido la investigación bibliográfica se

realizó mediante la consulta de libros, trabajos especial de grado, catálogos, entre otros.

Según el autor (Santa palella y feliberto Martins (2010)), define el diseño bibliográfico:

se fundamenta en la revisión sistemática, rigurosa y profunda del material documental de cualquier clase. Se procura el análisis de los fenómenos o el establecimiento de la relación entre dos o más variables. Cuando opta por este tipo de estudio, el investigador utiliza documentos, los recolecta, selecciona, analiza y presenta resultados coherentes. (pa.87)

La investigación estuvo diseñada bajo los criterios de una investigación de campo, por cuanto la investigadora observo directamente en el sitio de los acontecimientos, las variables que influyen en la aparición de la problemática dentro de la empresa.

Expresa el autor (Santa palella y feliberto Martins (2010)), define:

La Investigación de campo consiste en la recolección de datos directamente de la realidad donde ocurren los hechos, sin manipular o controlar las variables. Estudia los fenómenos sociales en su ambiente natural. El investigador no manipula variables debido a que esto hace perder el ambiente de naturalidad en el cual se manifiesta. (pag.88).

Según el autor (Fidias G. Arias (2012)), define: La investigación de campo

“es aquella que consiste en la recolección de todos directamente de los sujetos investigados, o de la realidad donde ocurren los hechos (datos primarios), sin manipular o controlar variables alguna, es decir, el investigador obtiene la información pero no altera las condiciones existentes”.

Claro está, en una investigación de campo también se emplea datos secundarios, sobre todo los provenientes de fuentes bibliográficas, a partir de los cuales se elabora el marco teórico. No obstante, son los datos primarios obtenidos a través del diseño de campo, lo esenciales para el logro de los objetivos y la solución del problema planteado.

La investigación de campo, al igual que la documental, se puede realizar a nivel exploratorio, descriptivo y explicativo. .(pag.31)

En este sentido, se indica que la investigación es de campo ya que la autora se dirigió al lugar donde ocurre la problemática, con el fin de observar la situación planteada.

La investigación de campo se apoyó en un estudio de tipo descriptivo, ya que fue necesario presentar de manera detallada cada uno de los procesos que intervienen en el estudio. Según el autor (Fidias G. Arias (2012)), define: la investigación descriptiva consiste en la caracterización de un hecho, fenómeno, individuo o grupo, con el fin de establecer su estructura o comportamiento. Los resultados de este tipo de investigación se ubican en un nivel intermedio en cuanto a la profundidad de los conocimientos se refiere.(pag.24).

Por medio de este estudio la investigadora busco especificar las propiedades más relevantes de personas, grupos, comunidades o cualquier otro fenómeno que sea sometido a un análisis. Se apoyó en un estudio explicativo, porque es necesario en esta investigación ir más allá de la descripción de fenómenos, el interés de esta modalidad es de explicar cómo, y donde se relacionan cada uno de los elementos entre sí.

Por otra parte en relación a la investigación documental, (Santa palella y feliberto Martins (2010)), define: La investigación documental se concreta exclusivamente en la recopilación de información en diversas fuentes. Indaga sobre un tema en documentos-escritos u orales- uno de, los ejemplos más típicos de esta investigación son las obras de historia. (pag.90).

La investigación documental se utilizó para reforzar el estudio de los hechos o situaciones apoyándose en el material bibliográfico y documental existente, así como al conocimiento general que tiene la investigadora en relación al tema.

Al respecto (Fidias G. Arias (2012)), define: la investigación descriptiva consiste en la caracterización de un hecho, fenómeno, individuo o grupo, con el fin de establecer su estructura o comportamiento. Los resultados de este tipo de investigación se ubican en un nivel intermedio en cuanto a la profundidad de los conocimientos se refiere. (pag.24) . Es así como se caracterizan los hechos presentes al igual que el grupo en estudio.

En este sentido, la investigación descriptiva le permitió a la investigadora especificar todo y cada uno de los elementos que intervienen en evaluación de la incidencia financiera en la empresa Servi- Repuestos Miraven, c.a producto de las retenciones del impuesto al valor agregado efectuada a sus proveedores.

En cuanto al nivel histórico, Palella y Martins (2004) indican que: “Se orienta hacia el análisis del pasado, a reconstruir e interpretar los hechos, ideas y

transformaciones del pensamiento y la práctica pedagógica en el devenir del tiempo” (p.90).

Este nivel histórico es aplicable a cualquier disciplina científica. Su objetivo primordial es una búsqueda crítica de la realidad y la verdad, en la que sustentan los acontecimientos del pasado.

Técnicas e Instrumentos de Recolección de la Información

Validez de la Información

Según, lo define como: “La ausencia de sesgo representada la acción entre lo que se mida y aquellos que realmente se quiere medir (p.147). Este instrumento será el que demostrara el equilibrio entre las preguntas y el motivo de pregunta en el cuestionario que se realiza a la muestra, este método dará la diferencia y dictara los parámetros a los cuales se deben ajustar el cuestionario.

La misma es determinada a través del juicio de experto en cuanto a su forma, redacción y contenido de manera que las preguntas estructurales pudieran estar dirigidos en forma clara y precisa a las personas que se les aplicaba el cuestionario.

En relación al juicio de experto Montero (2003) indica que: “Es una técnica evaluativo, mediante la cual un especialista en una determinada área emite una opinión con respecto a un instrumento de recolección de datos, tomando en cuenta aspectos resaltantes de lo que se desea investigar” (p.87). En este sentido, el registro de observación es un instrumento en el que se indica la presencia o ausencia de un aspecto o conducta a ser observada.

Técnicas de Análisis de datos

La recolección de datos es el proceso mediante el cual se obtiene la información que permitirá comprobar la problemática existente para establecer las conclusiones de la investigación.

Las técnicas de recolección de datos según Balestrini, (2006), plantean el procedimiento para “cumplir con los objetivos del estudio y el diagnóstico de la situación actual, el establecimiento de los procesos, operaciones y tareas para captar las causas que originan los problemas y plantear los correctivos para cada situación” (p.153). Por su parte Hurtado (2008), define los instrumentos de recolección de datos como “las herramientas con las cuales se va a recoger, filtrar y codificar la información, estando en correspondencia con las técnicas y estas a su vez, con el tipo de indicios que permiten captar el evento en estudio” (p.153).

Los instrumentos son definidos por Rodríguez (2008), como aquellos medios impresos, dispositivos, herramientas o aparatos que se utilizan para registrar las observaciones o las entrevistas.

Según Duarte y Parra (2012) mencionan que las “técnicas se definen como las reglas que permiten hacer bien una cosa, tienen una utilidad práctica (p.76), en conclusión las técnicas representan medios para poder recolectar la información necesaria en toda la investigación. Las técnicas de recolección de datos a utilizar son la observación directa y la encuesta.

Con respecto a la observación Alvira (2010), la define como la “captura sistemática de información sobre acciones y reacciones conductuales mediante el uso de instrumentos específicos o impresiones profesionales”(p.3) García y Quintana (2010) expresan que la observación es una “técnica de recogida de datos que permite registrar, de una forma metódica y sistemática, el comportamiento de un individuo o grupo de individuos”(p.14), teniendo como objetivo más inmediato “el describir dicho comportamiento, aunque es innegable su valor como fuente de generación de hipótesis de naturaleza causal que permitan ofrecer explicaciones de las conductas observadas”(p.14).

Con respecto a la observación directa Hernández, Fernández y Baptista (2004), expresa que es: “el uso de los sentidos en la búsqueda de datos relacionados con la investigación que se está realizando para resolver un problema. (p.186).

De igual manera Hernández, Fernández y Batista (2004), expresa que la observación directa es: “el uso de los sentidos en la búsqueda de datos relacionados con la investigación que se está realizando para resolver un problema.” (p.186).

Otras de las técnica a utilizar se menciona la encuesta, según Tamayo y Tamayo (2001) se define como una técnica que tiene como base un cuestionario que se lee al respondedor, contiene una serie de ítems o preguntas estructuradas, formuladas y llenadas por un empadronador frente a quien responde”.(p.181).

La encuesta permite una comunicación entre la muestra seleccionada y la investigadora quien formulara preguntas sobre el tema en estudio. La encuesta será de tipo estructurada, la cual es definida por Palella y Martins (2004) como:

Una herramienta de recolección de información que no pertenece propiamente a la investigación cualitativa, esta herramienta es básicamente cuantitativa, de lo cual se puede deducir que nos aporta datos numéricos sobre alguna situación particular: cuantas personas, cuanto tiempo, cuantas veces; además las encuestas se diseñan para levantar información de grandes cantidades de personas; en investigaciones sociales es muy común la combinación de lo cualitativo y lo cuantitativo. (p.99).

De acuerdo a lo indicado por Palella y Martins (2004) “Al elaborar los instrumentos de recolección de datos es necesario analizar en qué forma dicho instrumento de medición cumple con la función por la cual ha sido diseñado”. (p.60). de manera que, este análisis debe realizarse antes de iniciar la recolección de datos, lo que permitirá introducir las modificaciones necesarias antes aplicación.

De manera que, el registro de observación es uno de los instrumentos utilizados para la observación. Al respecto Tamayo y Tamayo (2001) indican que “El registro de observación es un instrumento de apoyo al modelo, que permite un rápido de la personas en una situación clave. Ayuda a definir el tipo de escenario y población con la que se está trabajando”. (p.73).

De modo que, el registro de observación permite al investigador anotar el desarrollo de las actividades dentro de un departamento, su llenado debe realizarse en forma manual a través de un formato ya establecido.

Como instrumento para recabar información necesaria, se recurrió a la utilización del cuestionario, definido por Tamayo y Tamayo (2001) “El cuestionario es de gran utilidad en la investigación científica, ya que constituye una forma concreta de la técnica de observación, logrando que el investigador fije su atención en ciertos aspectos y se sujeten a determinadas condiciones” (p.101).

De modo que él, cuestionario permitió recopilar información a través de preguntas previamente diseñadas en función de los objetivos de la investigación, las cuales se redactaran en forma clara y precisa , de tal manera que permitan al entrevistado, responder directamente el punto de información deseado, seleccionado entre las alternativas propuestas.

En el caso particular del estudio se diseñó un cuestionario de preguntas estructuradas a los integrantes de la muestra quienes aportaron información necesaria para el logro de los objetivos planteados.

En relación al cuestionario Balestrini, (2001), lo define como:

Un proceso de recolección y búsqueda de datos necesarios para el desarrollo de un tema en específico, los cuales tienen aplicación en problemas que se puedan investigar. Este permite el conocimiento de las motivaciones, actitudes, opiniones de los individuos con relación a su objeto de investigación. (p.87)

De modo que, el cuestionario fue diseñado según el esquema conocido como escala de Likert, lo que indica que se harán preguntas de cinco (5) alternativas de respuestas.

Para Palella y Martins (2004), el escalamiento de tipo Ticket 2 consiste en un conjunto de ítems presentados en forma de afirmaciones o juicios ante los cuales se pide la reacción de los sujetos a quienes se administran” (p.139).

De manera que, es una escala para medir las actitudes y consiste en un conjunto de ítems bajo la forma de afirmaciones o juicios antes los cuales se solicita la reacción (favorable o desfavorable, positiva o negativa) de los individuos. Las

alternativas o puntos en la escala de Likert son: siempre, casi siempre, nunca, casi nunca.

En vista de esto se concluye que el cuestionario permitió realizar las operaciones y distribución de determinados caracteres en la totalidad de una población.

Unidad de análisis

La unidad de análisis corresponde al lugar o área específica en donde se realizara la investigación, al respecto El Manual de Trabajo de Especialización y Maestrías, y Tesis Doctorales de la Universidad Libertador (UPEL) (2003), expresa que la unidad de análisis es reconocida como “El fenómeno a estudiar, considerando los aspectos geográficos y temáticos del mismo”. (p.87).De manera que, la unidad de análisis es el lugar donde se desarrollara la investigación.

Según Hernández, Fernández y Baptista (2004),” La unidad de análisis es el lugar o el segmento en donde se concurre el fenómeno que va a estudiar, con el fin de ubicarlos dentro de las categorías pertenecientes” (p.187). Esto significa que se refiere al lugar específico, en otras palabras en el Departamento de Contabilidad y Administración de la empresa en estudio.

La unidad de análisis constituida por la empresa Servi-Repuestos Miraven, c.a específicamente en el departamento de contabilidad y administración, debido a que es allí donde se presenta la problemática en cuanto a las retenciones del Impuesto al Valor Agregado, siendo necesario hacer la Evaluación de la incidencia financiera en la empresa Servi-Repuestos Miraven, c.a producto de las retenciones del impuesto al valor agregado efectuada a sus proveedores.

Población

La población es definida por Hernández, Fernández y Baptista (2004) como: “...la totalidad del fenómeno a estudiar en donde las unidades de población poseen una característica común...” (p.115). esto indica que la población es el conjunto de todos los entes que contienen una serie de características similares, establecen patrones de un modelo en estudio a seguir en una investigación.

De manera que, la población estuvo conformada por ocho (8) personas que laboran en el departamento de administración y Contabilidad de Servi-Repuestos Miraven, c.a.

Muestra

La muestra es definida por Hernández, Fernández y Baptista (2004) como: “...un subconjunto representativo de un universo o población...” (p.54). esto significa que es una parte de la muestra seleccionada bajo un lineamiento específico.

La muestra estuvo conformada por el total de la población, por lo tanto no se aplicara criterios muestrales y se denomina muestra de carácter censal que según Tamayo y Tamayo (2001), “...en ocasiones es posible y practico examinar a todas las personas o miembros de la población que deseamos descubrir a este se le llama enumeración completa o censo...” (p.294), al respecto se puede indicar que se tomara la población en su totalidad, lo que contribuirá a contar con una muestra completamente representativa.

Es decir no se aplicara ningún tipo de muestreo por lo tanto la población fue de ocho (8) personas que laboran en la Servi-Repuestos Miraven, c.a.

Validez y Confiabilidad del Instrumento

Para el caso de estudio, el instrumento seleccionado, fue validado por tres (3) expertos, con especializaciones en las siguientes áreas: Tributos y Metodología, para lo cual se les consigno el planteamiento del problema, los objetivos de la investigación, el sistema de operacionalización de variables, cuestionarios a aplicar, posteriormente estos profesionales revisaran los cuestionarios en cuanto al contenido redacción y relación con los objetivos y variables de las investigación, concluyendo congruencia con los objetivos y variables para finalmente ser validados.

Tabla de Operacionalización de Variables

Objetivo General: EVALUACION DE LA INCIDENCIA FINANCIERA EN LA EMPRESA SERVI-REPUESTOS MIRAVEN, C.A PRODUCTO DE LAS RETENCIONES DEL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO EFECTUADA A SUS PROVEEDORES.

Objetivo Específicos	Variables	Dimensión	Indicadores	Instrumento	Ítems
1. Identificar los procedimientos administrativos y contables de las de las retenciones del I.V.A en la empresa Servi-Repuestos Miraven, c.a	Procesos Contables y Administrativos Deberes Formales en Materia de Retención de I.V.A.	Financiera Tributaria Procesos	Cumplimiento de los deberes formales. Procedimientos de Retenciones Retenciones Acumuladas	Cuestionario	1-2-3 4-5-6-7- 8-9-10
2. Diagnosticar los efectos financieros productos de las retenciones del I.V.A en la empresa Servi-Repuestos Miraven, c.a	Procedimientos de las retenciones con el flujo de caja	Económica Tributaria	Capacidad de inversión. Capacidad de pago. Entradas Salidas Cronograma de pagos	Cuestionario	11-12-13-14 15 16 17
Analizar la Incidencia Financiera utilizando los Indicadores en la empresa Servi-Repuestos Miraven, c.a productos de las retenciones del I.V.A.	Incidencia financiera que producen las retenciones de I.V.A	Análisis de los Estados Financieros. Indicadores Financieros	Flujo de efectivo. Indicadores Financieros	Cuestionario	18-19-20- 21

Fuente: Cudemus M Anny B (2015)

CAPÍTULO IV

ANÁLISIS E INTERPRETACION DE RESULTADOS

Presentación de los Resultados

Antes que nada se debe aclarar que en este Capítulo se desarrollaron los resultados obtenidos durante la indagación planteada ante la problemática existente en la empresa estudiada, dando amplios análisis acerca de lo que se extrajo del cuestionario planteado como ayuda a descifrar lo antes expuesto. En este sentido Arias (2006), indica que en “lo referente al análisis, se definieron las técnicas lógicas (inducción, deducción, análisis, síntesis), o (descriptivos o inferenciales), que serán empleados para descifrar lo que revelan los datos que serán escogidos”. (p.47).

Cabe destacar que lo antes expuesto se da a entender claramente donde como ayuda se utilizó un cuestionario para así obtener los datos más puntuales, en tal sentido se realizó un análisis cuantitativo de acuerdo a los criterios preestablecidos anteriormente, esto en concordancia con el objetivo general del estudio para así lograr las metas propuestas tanto para la empresa como para la investigadora. Dando de esta manera múltiples alternativas de respuesta ante el cuestionario hecho al personal directamente involucrado en la problemática, por medio del cual se determinó que el porcentaje está de acuerdo con lo que se plantea y que tanto por ciento (%) no lo está, lo que se puede apreciar en los siguientes gráficos.

Objetivo Especifico N°1.- Identificar los procedimientos administrativos y contables de las retenciones del IVA, en la empresa Serví-Repuestos Miraven, c.a

Ítem 01.- La empresa cumple con registrar en su contabilidad las retenciones de IVA que realiza a sus proveedores.

ALTERNATIVA	Población	Porcentual (%)
Siempre	0	0 %
Casi siempre	06	75 %
A veces	02	25 %
Casi nunca	0	0%
Nunca	0	0%
Total	08	100 %

Cuadro 2. Retención de IVA

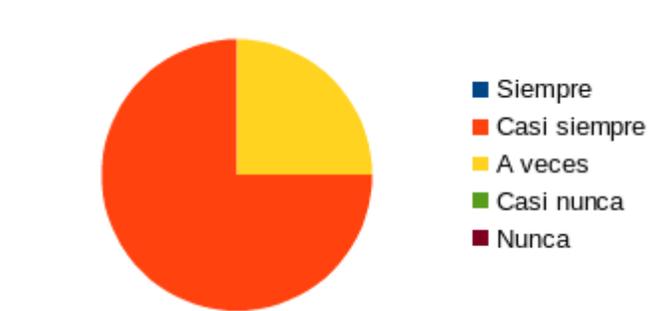


Gráfico 1.- (Retención de IVA)

ANALISIS: Según los resultados obtenidos se tiene que la tendencia es positiva ya que la mayoría de las personas indican que la mayoría de las veces cumple con registrar en su contabilidad las retenciones de IVA que realiza a sus proveedores en su respectivo mes.

Ítem 2.- La empresa cumple con registrar en su contabilidad las retenciones de IVA que realiza a sus clientes.

	Población	Porcentual (%)
Siempre	0	0 %
Casi siempre	06	75%
A veces	02	25%
Casi nunca	0	0%
Nunca	0	0%
Total	08	100 %

Cuadro 3. Retención de IVA

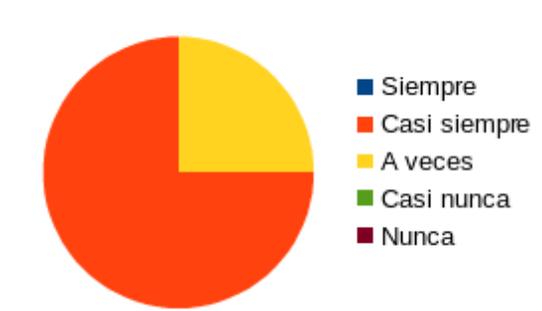


Grafico 2.- (Retención de IVA)

ANALISIS: De acuerdo a la información obtenida se aprecia que la tendencia es positiva, pues la mayoría de las personas indican que la mayoría de las veces cumple con registrar en su contabilidad las retenciones de IVA que realiza a sus clientes en su respectivo mes.

Ítem 3.- Se encuentra adiestrado el personal para que comprueben correctamente los deberes formales que regulan la materia de IVA.

	Población	Porcentual (%)
Siempre	0	0 %
Casi siempre	0	0%
A veces	06	75%
Casi nunca	02	25%
Nunca	0	0%
Total	08	100 %

Cuadro 4. Adiestramiento de personal

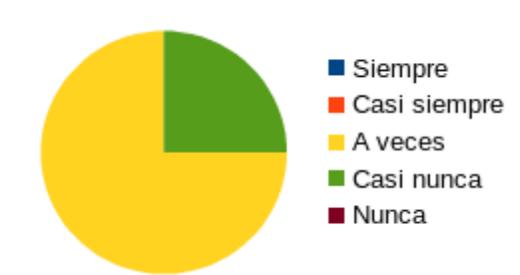


Gráfico 3.- (Adiestramiento de personal)

ANALISIS: Tomando en cuenta los datos obtenidos se evidencia que la tendencia es negativa ya que la mayoría de las personas indicaron que el personal para que comprueben correctamente los deberes formales que regulan la materia de IVA no tienen mucho conocimiento sobre como cumplir con los deberes formales.

Ítem 4.- El comprobante de retención de IVA es entregado al proveedor dentro de los tres días continuos al periodo de imposición siguiente.

	Población	Porcentual (%)
Siempre	0	0 %
Casi siempre	06	75%
A veces	02	25%

Casi nunca	0	0%
Nunca	0	0%
Total	08	100 %

Cuadro 5. Comprobantes de IVA

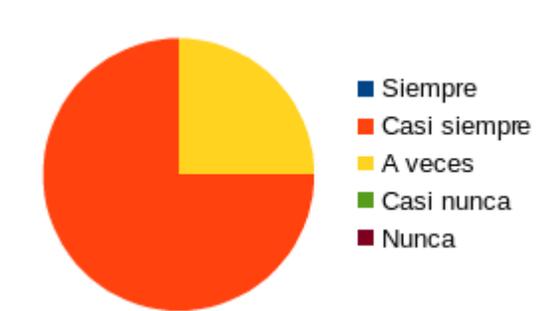


Grafico 4.- (Comprobante de IVA)

ANALISIS: Según los datos obtenidos se observa que la tendencia es negativa, pues la mayoría de las personas señalo que no son entregados al proveedor dentro de los tres días continuos al periodo de imposición siguiente por consiguiente están incumpliendo con los deberes formales.

Ítem 5.- Los comprobantes de retención emitidos por los clientes son recibidos dentro del plazo legalmente establecido.

	Población	Porcentual (%)
Siempre	0	0 %
Casi siempre	0	0%
A veces	06	75%
Casi nunca	02	25%
Nunca	0	0%
Total	08	100 %

Cuadro 6. Comprobantes de IVA

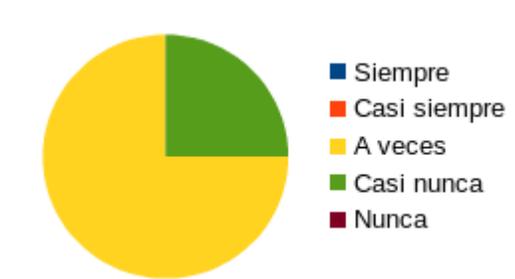


Gráfico 5.- (Comprobantes de IVA)

ANÁLISIS: De acuerdo a los resultados obtenidos se tiene que la tendencia es negativa, ya que la mayoría de las personas indicaron que Los comprobantes de retención emitidos por los clientes no son recibidos dentro

del plazo legalmente establecido ya que hay algunas empresas que se retrasan.

Ítem 6.- Las declaraciones de IVA, reflejan excedente de crédito fiscal producto de las retenciones.

	Población	Porcentual (%)
Siempre	07	87%
Casi siempre	01	13%
A veces	0	0%
Casi nunca	0	0%
Nunca	0	0%
Total	08	100 %

Cuadro 7. Excedente de crédito fiscal

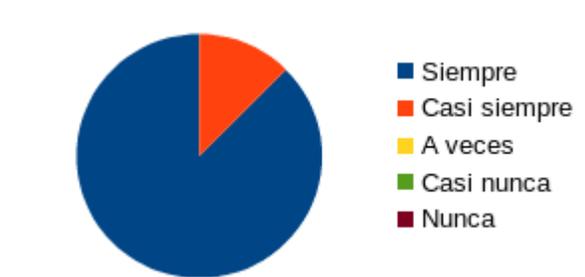


Gráfico 6.- (Excedente de crédito fiscal)

ANALISIS: De acuerdo a los resultados obtenidos se tiene que la tendencia es negativa, ya que la mayoría de las personas indicaron que Las declaraciones de IVA, reflejan excedente de crédito fiscal producto de las retenciones en algunos meses.

Ítem 7.- Los excedentes de crédito fiscales producto de las retenciones de IVA, presenta saldo de periodo anteriores.

	Población	Porcentual (%)
Siempre	0	0%
Casi siempre	07	87%
A veces	01	13%
Casi nunca	0	0%
Nunca	0	0%
Total	08	100 %

Cuadro 8. Excedente de crédito

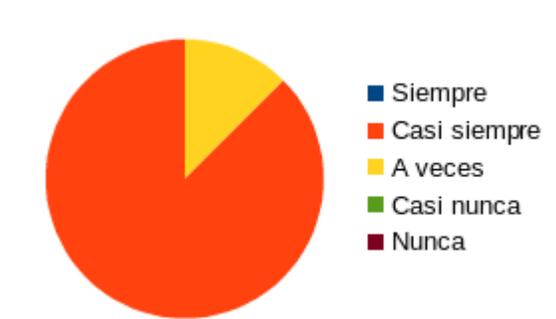


Grafico 7.- (Excedente de crédito)

ANALISIS: De acuerdo a los resultados obtenidos se tiene que la tendencia es negativo, ya que la mayoría de las personas indicaron que los excedentes de crédito fiscales producto de las retenciones de IVA, presenta saldo de periodo anteriores en algunos meses.

Ítem 8.- El impuesto retenido es descontado de la cuota tributaria en el momento en que es recibido el comprobante que soporta dicha retención.

	Población	Porcentual (%)
Siempre	0	0%
Casi siempre	07	87%
A veces	01	13%
Casi nunca	0	0%
Nunca	0	0%
Total	08	100 %

Cuadro 9 Impuesto retenido.

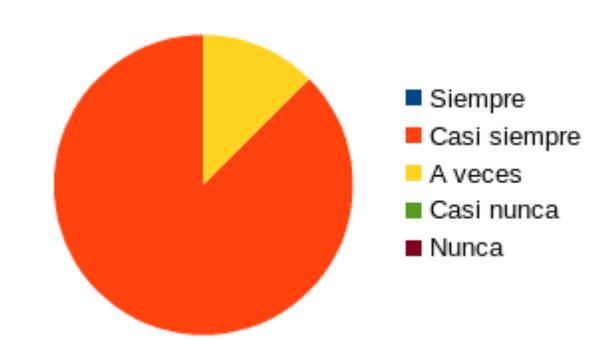


Grafico 8.- (Impuesto retenido)

ANALISIS: De acuerdo a los resultados obtenidos se tiene que la tendencia es positiva, ya que la mayoría de las personas indicaron que el impuesto retenido es descontado de la cuota tributaria en el momento en que es recibido el comprobante que soporta dicha retención.

Ítem 9.- Las declaraciones de retenciones de IVA realizadas a los proveedores son pagadas en el plazo estipulado de acuerdo al calendario de contribuyentes especiales.

	Población	Porcentual (%)
Siempre	07	87%
Casi siempre	01	13%
A veces	0	0%
Casi nunca	0	0%
Nunca	0	0%
Total	08	100 %

Cuadro 10 Declaraciones.

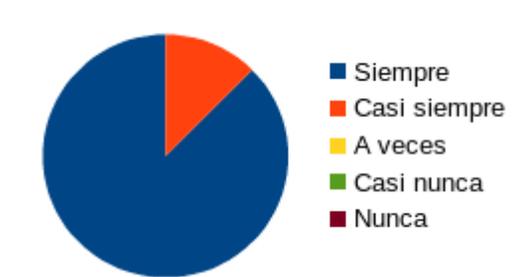


Gráfico 9.- (Declaraciones)

ANÁLISIS: De acuerdo a los resultados obtenidos se tiene que la tendencia es positiva, ya que la mayoría de las personas indicaron que las declaraciones de retenciones de IVA realizadas a los proveedores son pagadas en el plazo estipulado de acuerdo al calendario de contribuyentes especiales.

Ítem 10.- Por el exceso de retenciones de IVA acumuladas, se ha visto afectado el flujo de caja para el cumplimiento de las obligaciones tributarias.

	Población	Porcentual (%)
Siempre	0	0%
Casi siempre	07	87%
A veces	1	13%
Casi nunca	0	0%
Nunca	0	0%
Total	08	100 %

Cuadro 11 Flujo de caja.

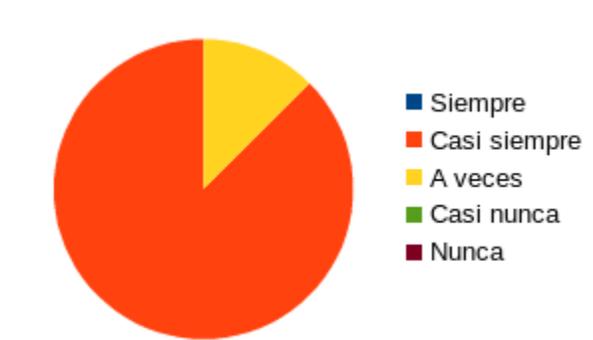


Grafico 10.- (Flujo de caja)

ANALISIS: De acuerdo a los resultados obtenidos se tiene que la tendencia es negativa, ya que la mayoría de las personas indicaron que por el exceso de retenciones de IVA acumuladas, se ha visto afectado el flujo de caja para el cumplimiento de las obligaciones tributarias.

Objetivo Especifico N° 02.- Diagnosticar los efectos financieros producto de las retenciones del IVA, en la empresa Serví-Repuestos Miraven, c.a

Ítem 11.- La empresa se ha visto en la necesidad de incurrir en el financiamiento externo para el cumplimiento de sus compromisos.

	Población	Porcentual (%)
Siempre	0	0%
Casi siempre	0	0%
A veces	0	0%
Casi nunca	06	75%
Nunca	02	25%
Total	08	100 %

Cuadro 12 Financiamiento.

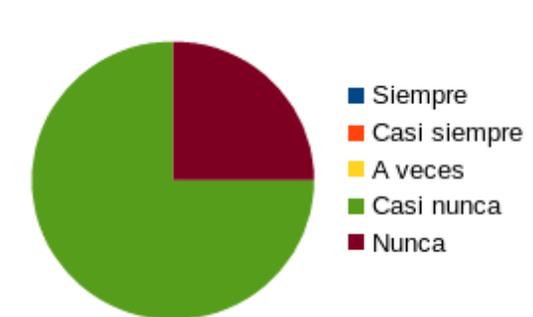


Grafico 11.- (Financiamiento)

ANALISIS: De acuerdo a los resultados obtenidos se tiene que el 75% de las personas, indicaron que La empresa algunos meses se ha visto en la necesidad de incurrir en el financiamiento externo para el cumplimiento de sus compromisos.

Ítem 12.- Los accionistas se han visto en la necesidad de realizar aportes para el sostenimiento de las operaciones.

	Población	Porcentual (%)
Siempre	0	0%
Casi siempre	0	0%
A veces	07	87%
Casi nunca	01	13%
Nunca	0	0%
Total	08	100 %

Cuadro 13 Financiamiento.

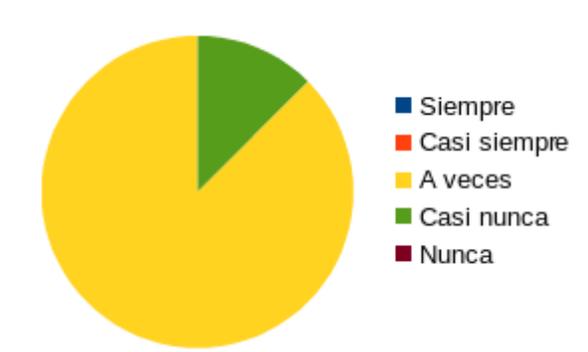


Grafico 12.- (Financiamiento)

ANALISIS: De acuerdo a los resultados obtenidos se tiene que la tendencia es neutral las personas indicaron que La empresa algunos meses los accionistas se han visto en la necesidad de realizar aportes para el sostenimiento de las operaciones.

Ítem 13.- Ha dejado la empresa de hacer inversiones prioritarias como consecuencia de la aplicación de la providencia Administrativa N° SNAT/2005/0056.

	Población	Porcentual (%)

Siempre	0	0%
Casi siempre	0	0%
A veces	0	0%
Casi nunca	07	87%
Nunca	01	13%
Total	08	100 %

Cuadro 14 Financiamiento.

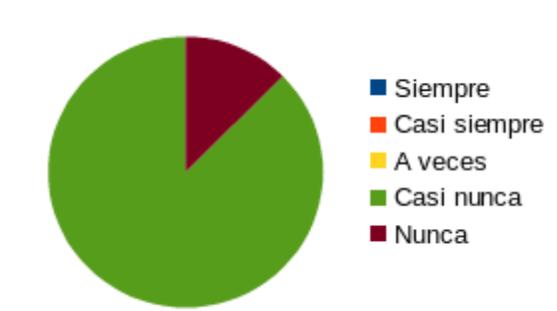


Grafico 13.- (Financiamiento)

ANALISIS: De acuerdo a los resultados obtenidos se tiene que la tendencia es positiva, ya que la mayoría de las personas indicaron que no ha dejado la empresa de hacer inversiones prioritarias como consecuencia de la aplicación de la providencia Administrativa N° SNAT/2005/0056.

Ítem 14.- Se ha visto la empresa en la necesidad de solicitar crédito a sus proveedores.

	Población	Porcentual (%)
Siempre	0	0%
Casi siempre	0	0%
A veces	0	100%
Casi nunca	08	0%
Nunca	0	0%
Total	08	100 %

Cuadro 15 Financiamiento.

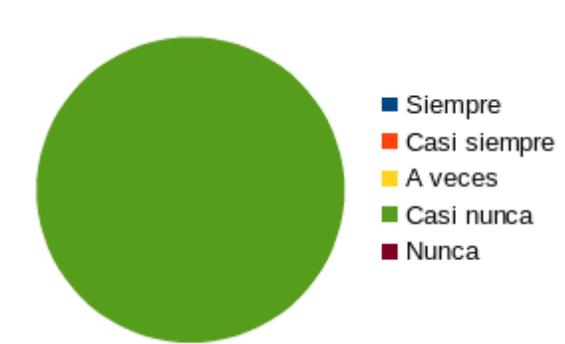


Gráfico 14.- (Financiamiento)

ANALISIS: De acuerdo a los resultados obtenidos se tiene que la tendencia es positiva, ya que la mayoría de las personas indicaron que la empresa no se ha visto en la necesidad de solicitar crédito a sus proveedores para cumplir con sus obligaciones.

Ítem 15.- La acumulación de retenciones de IVA, ha afectado la capacidad de pago de sus obligaciones a corto plazo.

	Población	Porcentual (%)
Siempre	0	0%
Casi siempre	0	0%
A veces	06	100%
Casi nunca	02	0%
Nunca	0	0%
Total	08	100 %

Cuadro 16 Financiamiento.

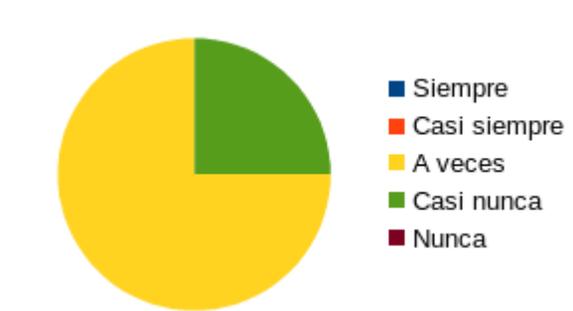


Grafico 15.- (Financiamiento)

ANALISIS: De acuerdo a los resultados obtenidos se tiene que la tendencia es positiva, ya que la mayoría de las personas indicaron que la acumulación de retenciones de IVA, ha afectado la capacidad de pago de sus obligaciones a corto plazo en algunas oportunidades.

Ítem 16.- En los flujos de caja se evidencia entrada de dinero por las retenciones de IVA.

	Población	Porcentual (%)
Siempre	0	0%
Casi siempre	0	0%
A veces	06	75%
Casi nunca	02	25%
Nunca	0	0%
Total	08	100 %

Cuadro 17 Entradas.

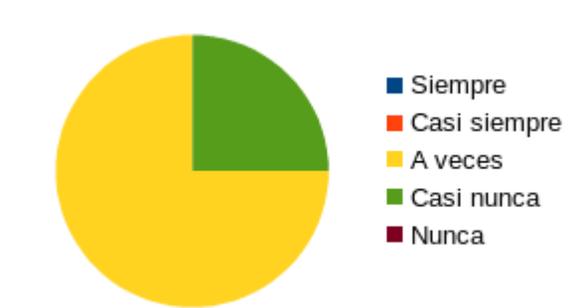


Grafico 16.- (Entradas)

ANALISIS: De acuerdo a los resultados obtenidos se tiene que el 75% del personal, ya que la mayoría de las personas indicaron que los flujos de caja se evidencian entrada de dinero por las retenciones de IVA.

Ítem 17.- En los flujos de caja se evidencia salida de dinero por las retenciones de IVA.

	Población	Porcentual (%)
Siempre	0	0%
Casi siempre	06	0%
A veces	02	75%
Casi nunca	0	25%

Nunca	0	0%
Total	08	100 %

Cuadro 18 Salida.

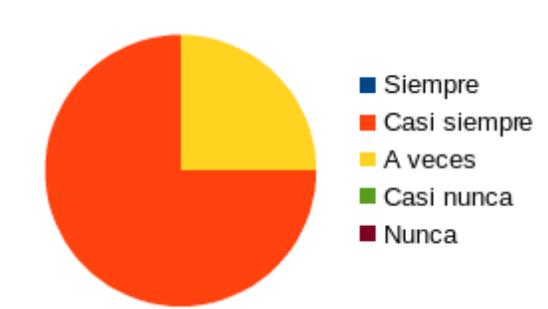


Grafico 17.- (Salida)

ANALISIS: De acuerdo a los resultados obtenidos se tiene que la tendencia es neutral, ya que la mayoría de las personas indicaron que los flujos de caja se evidencian salida de dinero por las retenciones de IVA.

Objetivo Especifico N°3.- Analizar la Incidencia Financiera utilizando los Indicadores para la empresa Serví-Repuestos Miraven, c.a en su condición de sujeto a retención del IVA.

Ítem 18.- La empresa recibe de sus clientes el dinero retenido por las retenciones de IVA. Y responde satisfactoriamente a sus obligaciones con los proveedores

	Población	Porcentual (%)
Siempre	0	0%
Casi siempre	06	75%
A veces	02	25%
Casi nunca	0	0%
Nunca	0	0%
Total	08	100 %

Cuadro 19 Flujo de caja.

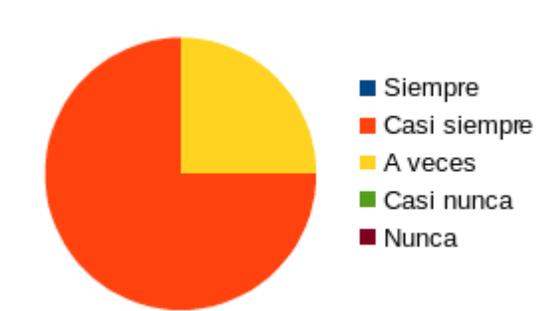


Grafico 18.- (Flujo de caja)

ANALISIS: De acuerdo a los resultados obtenidos se tiene que el 75% del personal, indicaron que la empresa recibe de sus clientes el dinero

retenido por las retenciones de IVA. Y responde satisfactoriamente a sus obligaciones con los proveedores.

Ítem 19.- En los cálculos de los flujos de caja mensuales, se evidencia algún pago de IVA.

	Población	Porcentual (%)
Siempre	0	0%
Casi siempre	0	0%
A veces	06	75%
Casi nunca	02	25%
Nunca	0	0%
Total	08	100 %

Cuadro 19 Flujo de caja.

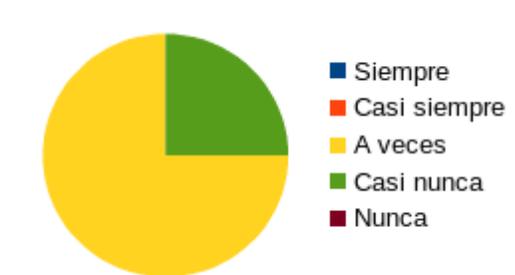


Gráfico 19.- (Flujo de caja)

ANALISIS: De acuerdo a los resultados obtenidos se tiene que el 75% del personal, indicaron que en los cálculos de los flujos de caja mensuales, se ha evidenciado pago de IVA.

Ítem 20.- Las retenciones de IVA repercuten negativamente en la disponibilidad del efectivo de la empresa.

	Población	Porcentual (%)
Siempre	0	0%
Casi siempre	0	0%
A veces	04	75%
Casi nunca	04	25%
Nunca	0	0%
Total	08	100 %

Cuadro 20 Flujo de efectivo.

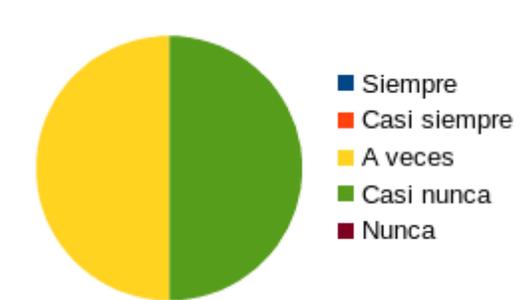


Grafico 20.- (Flujo de efectivo)

ANALISIS: De acuerdo a los resultados obtenidos es se tiene que el 50% del personal, indicaron las retenciones de IVA repercuten negativamente en la disponibilidad del efectivo de la empresa.

Ítem 21.- Se ha originado cambios en los Estados Financieros, como consecuencia de las retenciones de IVA.

	Población	Porcentual (%)
Siempre	0	0%
Casi siempre	0	0%
A veces	07	87%
Casi nunca	01	13%
Nunca	0	0%
Total	08	100 %

Cuadro 22 Estados Financieros.

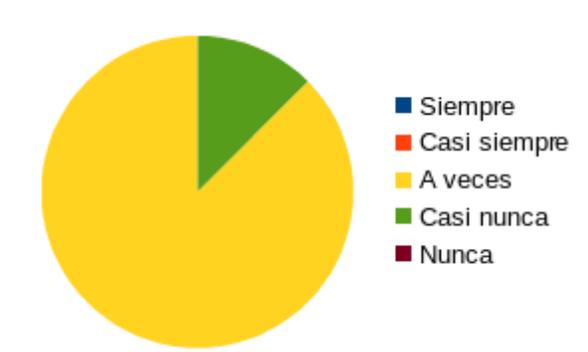


Gráfico 21.- (Estados Financieros)

ANALISIS: De acuerdo a los resultados obtenidos se tiene que la tendencia es positiva, ya que si se han originado cambios en los Estados Financieros, como consecuencia de las retenciones de IVA.

Estudio de la Incidencia Financiera en la empresa

Con el objeto de precisar y estudiar la Incidencia Financiera en la empresa causada por las retenciones del Impuesto al Valor Agregado. (I.V.A.) efectuada a los proveedores de la Empresa Servi-Repuestos Miraven, C.A. en su condición de sujeto

de Retención y dar cumplimiento al tercer objetivo específico se procedió a recolectar los datos de las declaraciones del I.V.A.

En el mismo orden de ideas, es notorio que la empresa Servi-Repuestos Miraven, C.A., se ve seriamente afectada desde el punto de vista financiero, pues toda su facturación emitida, está sujeta a la retención de dicho impuesto, es evidente, que el actual régimen de retenciones de IVA, exige a los Contribuyentes Especiales anticipar cantidades superiores de IVA a las que se le causarían según la cuota tributaria determinada, situación que se repite mes a mes en estudio, es por esto que el porcentaje de retención establecido del Setenta y Cinco por Ciento (75%) resulta desproporcional, apreciándose una inobservancia de la capacidad contributiva de la empresa, la cual afecta su flujo de caja al anticipar cantidades significativas las cuales no son recuperadas en forma oportuna, como se demostró en secciones anteriores, por otra parte se limita la oportunidad de comprar a crédito en condiciones generales de 30 ó 45 días, debido que el lapso para declarar y enterar las retenciones efectuadas es cada 15 días, generando a la empresa la erogación del impuesto antes de efectuar el pago al proveedor por el servicio recibido o el bien adquirido.

En tal sentido es importante destacar que la revisión de los Estados Financieros permitió detectar diferencias entre el monto reflejado por los conceptos de retención de IVA no aplicadas, y el monto obtenido del seguimiento a las respectivas declaraciones, sin que fuera posible obtener información precisa de tales diferencias; no obstante se decidió aplicar los índices considerando los saldos reflejados en los Estados Financieros, en virtud de que son los que reflejan la verdadera situación económica- financiera de la empresa y por naturaleza y en teoría financiera son los saldos de los mismos los que deben ser objeto de análisis, decisión que resulta acertada sobre la base de lo antes expuesto y que se fortalece con el hecho de que tales estados financieros fueron debidamente auditados por una reconocida firma.

Para el año objeto de estudio en el cuadro N° 23 que se presenta seguidamente, y en el cual se refleja, la siguiente información: Total Débitos Fiscales, Total Créditos Fiscales, Total Cuota Tributaria del Periodo, Excedente de Crédito Fiscal para el mes siguiente, Retenciones de IVA acumuladas por descontar, Retenciones de IVA del periodo de imposición y saldo de retenciones de IVA no aplicado de los seis primeros meses desde Abril Hasta Septiembre para el año 2014, con el objetivo de estudiar la Incidencia financiera de la empresa.

CAPITULO V

CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

Conclusiones

Una vez logrados los objetivos planteados en la investigación, como lo son: Identificar los procedimientos administrativos y contables de las retenciones, y el impacto financiero en la empresa causada por el retraso de las retenciones del Impuesto al Valor Agregado, (I.V.A) en su condición de sujeto a retención del mismo impuesto, se llega a las siguientes conclusiones:

En relación con el primer objetivo sobre los procedimientos administrativos contables de las retenciones del Impuesto al Valor Agregado, uno de los procedimientos es tener presente el marco legal, lo cual establece el Código Orgánico Tributario; donde establece que los agentes de retención pueden ser designados por la Ley o por la Administración Tributaria, disposición en virtud de la cual la Ley de Impuesto al Valor Agregado autoriza a la Administración Tributaria para la designación de agentes de retención, procediendo el referido organismo a la emisión de las Providencias Administrativas SNAT/2002/1454 y SNAT/2002/1455, que actualmente están identificadas como: SNAT/2005/0056-A y SNAT/2005/0056, mediante las cuales se designan como agentes de retención a los contribuyentes especiales y a los entes públicos nacionales, estatales y municipales, y que actualmente se encuentran vigentes, todos los procesos administrativos que implicaron la recuperaciones de retenciones del I.V.A. cada día se fueron acreciendo y dificultado su control.

El otro procedimiento es administrativo, ya que en la empresa en el departamento de impuesto no existen manuales de procedimientos para la recuperación de los comprobantes de retenciones del Impuesto al Valor Agregado, es decir solo lo hacen de una forma empírica, y esto no es beneficioso para la empresa, se pierde el flujo de la información, a la hora de que falte algún personal, y le sirva de guía para gestionar o hacer esta labor. Otros de los procedimiento que se evidencio

fue el proceso contable, es ley, de que no se pueden registrar los comprobantes de retención, sin tener el físico y por lo tanto se tiene que esperar que llegue para poder registrarlo, la cual es uno de los factores que implica el retraso, debiendo adaptarse el personal a nuevos programas en el área que de cualquier manera requieren la contratación de personal especializado o con estudios en materia tributaria y de una supervisión más exhaustiva con el objetivo de minimizar los riesgos inherentes que traen consecuencias tributarias irreversibles. En virtud de lo anterior la empresa ha tenido la necesidad de hacer grandes erogaciones para capacitar y adiestrar tanto al personal existente como al de nuevo ingreso, quienes consideran que se han cumplido las disposiciones previstas para el consorcio como sujeto y agente de retención del I.V.A. Por su parte el personal del área contralora ratificó lo relativo a la incidencia de las retenciones en los procesos administrativos y en la estructura y preparación del personal, exponiendo además la tardanza en la entrega de los comprobantes de retención por parte de algunos clientes de los meses estudiados, situación que se regularizó para el último trimestre del año 2014, razón por la cual no podían aprovechar en forma oportuna las retenciones de cada período.

La retenciones de impuesto al valor agregado no se canalizan con los cobradores, la cual son los punto clave para que el documento llegue conjuntamente con la cobranza, es uno de los factores Administrativos que causa el retraso en el registro contable de las retenciones, este seguimiento lo hace el departamento de crédito y cobranza, lo concilia y luego lo pasa al departamento de contabilidad para su respectivo registro, luego son pasado al departamento de Impuesto para poder conciliar y llenar el libro de Retenciones Exigido por la administración Tributaria, es ahí donde lo aprovechan en el pago de los tributos.

Aun cuando las declaraciones del Impuesto al Valor Agregado, como las retenciones del IVA son declaradas oportunamente, en algunas ocasiones las declaraciones de Retenciones de IVA no son enteradas dentro de los plazos

estipulados en el calendario de Contribuyentes Especiales, acarreado consigo la imposición de una multa con sus respectivos intereses.

Con respecto al tercer objetivo específico que consiste en diagnosticar la incidencia financiera de la empresa causada por las retenciones del Impuesto al Valor Agregado en los contribuyentes especiales, en condición de agente y sujeto de Retención de la empresa Servi-Repuestos Miraven, c.a., se obtuvo información relevante en el área de Impuesto de la empresa. Cabe destacar que los sujetos informantes han estado involucrados por un tiempo considerable con el proceso de retenciones de I.V.A.,

En cuanto a la incidencia financiera es pertinente destacar el incremento de erogaciones por concepto de personal, han afectado en el flujo de caja producto del incumplimiento de la Administración Tributaria de los lapsos previstos para evaluar la procedencia de las recuperaciones solicitadas, En el pago total de la factura y ahora deben proceder a declarar y pagar el impuesto en el total de la factura. Así mismo puede concluirse que desde el punto de vista financiero, la empresa Servi-Repuestos Miraven, c.a. en su condición de sujeto de retención del I.V.A., resulta afectado dado el alto porcentaje (%) de retención (75%), pues genera significativas retenciones de I.V.A. acumuladas por compensar al cierre del año en estudio. En lo que respecta la incidencia financiera de las retenciones de I.V.A. en la Empresa se corrobora lo expuesto por los sujetos informantes acerca de los efectos de las retenciones de I.V.A. acumuladas por compensar al cierre del ejercicio, La afectación en la periodicidad de las cuentas por cobrar, aunado a la disminución de la capacidad de pago derivada de las retenciones del I.V.A., trajo como consecuencia la disminución de flujo de caja.

Sin embargo, se comprobó el impacto en el flujo de efectivo de la empresa, toda vez que esta cumple oportunamente con sus compromisos comerciales, en el plazo de crédito que otorgan los proveedores a la entidad (30 a 45 días), mientras que

el análisis de las cuentas por cobrar dio como resultado que las mismas se recuperan en promedio a los 29 días, lo cual origina un desfase de 1 día, además de la situación financiera presentada se debe tomar en cuenta el aspecto fiscal en materia de IVA, en el que se requiere de la erogación de dinero mensualmente y en particular las retenciones de Impuesto al Valor Agregado las cuales tienen una rotación de 15 días, lo que trae como consecuencia que el flujo de efectivo sea más estrecho.

Recomendaciones

Tomando en consideración las conclusiones del estudio, se ofrecen a continuación algunas recomendaciones:

Servi-Repuestos Miraven, c.a debe realizar la automatización del proceso para la entrega de los comprobantes de las retenciones de impuesto al valor agregado(I.V.A), en donde a través de la página web de la entidad, los diferentes proveedores con los cuales se mantienen relaciones comerciales puedan ingresar y realizar la descarga de sus correspondientes comprobantes de retenciones, esa forma se pueda agilizar el proceso de entrega de los mismos y la empresa no sería sancionada por incumplimiento de ese deber formal.

Adicionalmente se propone aperturar una cuenta corriente en alguna de las instituciones financieras del Estado que actúan como bancos recaudadores para los contribuyentes especiales como son: el Banco del Tesoro, el Banco Bicentenario el Banco Industrial y Venezuela, a fin de realizar los pagos de tributos mediante la emisión de cheques a nombre del Tesoro Nacional evitando la realización de los cheques de gerencia.

Establecer convenios a través de contratos simples con los diferentes proveedores con los cuales se tiene relaciones comerciales, para poder hacer entrega

de los comprobantes de retenciones de IVA en medios electrónicos, como por ejemplos los correos electrónicos. Para ello se recomienda realizar previamente una consulta a la Administración Tributaria con el objetivo que la entidad tenga un respaldo legal ante una posible verificación por parte del Seniat.

Se recomienda realizar una reservación donde semanalmente se guarde la porción correspondiente a los débitos fiscales facturados de las cobranzas efectivas, lo que permitirá contar con la disponibilidad financiera para la cancelación de las retenciones sin que se vea saturado el flujo de efectivo.

Realizar una reestructuración de las políticas de crédito que la entidad mantiene con los clientes en donde se disminuya los límites de crédito otorgados, ya que esto contribuiría considerablemente a la mejora en el flujo de efectivo que maneja la empresa y a su vez la entidad podría cubrir toda las obligaciones contraídas ya sea en el ámbito laboral, fiscal, comercial o financiero. De igual modo es preciso reestructurar la política de crédito, a fin de establecer que la porción que corresponde al débito fiscal no forme parte del crédito otorgado al cliente si no que sea cobrado al momento de entregar la mercancía.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

Asociación Venezolana de Derecho Tributario (AVDT, 2004). Imposición al Valor Agregado (I.V.A.) en Venezuela.

Arias, F. (2006). El Proyecto de Investigación Introducción a la metodología científica. Caracas: Editorial Texto, c.a.

Claret Véliz, A. (2008). ¿Cómo hacer y defender una tesis?. Caracas: Editorial Texto.

Código Orgánico Tributario. Gaceta Oficial de la República de Venezuela, 37.305, Octubre 17, 2001.

Constitución de la República Bolivariana de Venezuela. Gaceta Oficial, 36.870, Diciembre 30, 1999.

Crespo, N. (2012), en su Trabajo Especial de Grado titulado: “Estudio de las retenciones de Impuesto al Valor Agregado en los contribuyentes y su incidencia financiera en la empresa, caso: Poly Print de Venezuela, C.A”, presentado para optar el título de Especialista en Gerencia Tributaria en la Universidad Centroccidental “Lisandro Alvarado”.

Fraga Pittaluga, L. (2006). Principios Constitucionales de la Tributación. Caracas: Editorial Torino

Hurtado de Barrera, J. (2007). El Proyecto de Investigación. Metodología de la Investigación Holística. Caracas: Ediciones Quirón.

Jarach, D. (1985). Finanzas Públicas y Derecho Tributario. Argentina: Editorial Cangallo.

Ley de Impuesto al Valor Agregado. Gaceta Oficial de la República Bolivariana de Venezuela, 5.601 (Extraordinaria), Agosto 30, 2002.

Ley de Impuesto al Valor Agregado. Gaceta Oficial de la República Bolivariana de Venezuela, 37.999, Agosto 11, 2004.

Méndez, C. (1995). Metodología. Colombia: McGRAW - HILL

Ley de Impuesto al Valor Agregado. Gaceta Oficial de la República Bolivariana de Venezuela, 38.617,

Febrero 01, 2007.

Moya Millán, E. (2003). Elementos de Finanzas Públicas y Derecho Tributario. Caracas: Mobiliarios.

Pérez. (2010), en su Trabajo Especial de Grado titulado: La gestión contable de las retenciones del impuesto al valor agregado y su impacto en los resultados financieros en los contribuyentes especiales. Caso de estudio: Almacenes frigoríficos del centro, c.a, presentado para optar el título de Especialista en Gerencia Tributaria en la Universidad de Carabobo núcleo la Morita.

Providencia Administrativa N° 0685. Gaceta Oficial de la República Bolivariana de Venezuela, 38.622, Febrero 08, 2007.

Providencia Administrativa SNAT/2002/1454. Gaceta Oficial de la República Bolivariana de Venezuela, 37.585, Diciembre 06, 2002.

Providencia Administrativa SNAT/2002/1455. Gaceta Oficial de la República Bolivariana de Venezuela, 37.585, Diciembre 06, 2002.

Providencia Administrativa SNAT/2005/0056. Gaceta Oficial de la República Bolivariana de Venezuela, 38136, Febrero 02, 2005.

Providencia Administrativa SNAT/2005/0056-A. Gaceta Oficial de la República Bolivariana de Venezuela, 38188, Mayo 17, 2005.

Reglamento de la Ley de Impuesto al Valor Agregado (Decreto No 206). (1999, Julio 09).Gaceta Oficial de la República de Venezuela, 5.363 (Extraordinaria), Julio 12, 1999.

Servicios Integrados y Estudios Empresariales. (SIEMS, 2006).

Servicio Nacional Integrado de Administración Aduanera y Tributaria. (SENIAT, 2005). Impuesto al Valor Agregado, definiciones básicas, fundamento legal y reglamentario y reseña histórica.

Tamayo, M. (2001). El Proceso de la Investigación Científica. México: Editorial Limusa. Velásquez

Alvaray, O. (1988). Impuesto al Valor Agregado. Aspectos Conceptuales. Caracas.

SABINO, C (2000). El Proceso de Investigación. Caracas, Editorial Panapo de Venezuela, C.A.

SENIAT. Glosario de Tributos Internos. Disponible en: http://www.seniat.gob.ve/portal/page/portal/MANEJADOR_CONTENTIDO_S ENIAT/03TRIBUTOS.

Yueyde, F. (2012), en su Trabajo Especial de Grado titulado: “Mecanismos de control para garantizar el debido cumplimiento de las retenciones del impuesto al valor

agregado por parte de la empresa Compresores Rotativos Venezolanos, S.A (COROVEN, S.A), ubicada en Maracay Estado Aragua.

ANEXOS